

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa.
UNAN – MANAGUA / FAREM – MATAGALPA.**



**Seminario de Graduación para Optar al Título de
Licenciatura en Administración de Empresa.**

Tema:

Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en Empresas del Departamento de
Jinotega.

Sub-Tema:

Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía
Municipal de Jinotega, durante el primer semestre del año 2015.

Autores:

- **Francis Nazarena Barberena Meza.**
- **Janett de los Milagros Zeas Zeledón.**

Tutor:

Msc. Dayan Pamela Siles Ruiz.

Matagalpa, Marzo 2016.

Carta de aprobación del Tutor
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-Managua / FAREM—Matagalpa



El Suscrito Tutor, por este medio hace constar que el trabajo investigativo presentado por las Bachilleres: **Barberena Meza Francis Nazarena y Zeas Zeledón Janett de los Milagros**, con el tema general: **Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en las Empresas del Departamento de Jinotega, año 2015** y correspondiente al subtema: **Higiene y seguridad laboral Aplicada en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega, durante el primer semestre del año 2015**, se encuentra apegado a lo dispuesto en la Normativa y Reglamento correspondiente.

El trabajo científico tiene como objetivo principal analizar las condiciones de Higiene y seguridad que se aplican en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega, incorporando una serie de consideraciones que les servirán como base para la toma de decisiones y a partir de eso lograr mejorar dichas condiciones.

A mi criterio el trabajo investigativo fue desarrollado adecuadamente y cumple con los requisitos establecidos para ser defendido ante un Jurado Examinador, para optar al Título de Licenciados en Administración de Empresas.

Se extiende la presente a los dos días del mes de Diciembre del año 2015.

Dayan Pamela Siles Ruiz

Tutora

INDICE

	Páginas
Dedicatoria.	i
Agradecimiento.	ii
Resumen.	iii
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos.....	4
IV. Desarrollo	5
4.1. Generalidades de la Alcaldía Mundial de Jinotega.....	5
4.1.1. Antecedentes de la Institución.....	5
4.1.2. Misión y Visión.....	6
4.1.3. Estructura Organizacional.....	7
4.1.4. Objetivos de la Alcaldía Municipal de Jinotega.....	8
4.1.5. Servicios que Proporciona.....	8
4.2. Higiene Ocupacional.....	9
4.2.1. Definición.....	9
4.2.2. Objetivos.....	10
4.2.3. Importancia.....	10
4.2.4. Riesgos Profesionales.....	11
4.2.5. Accidentes de Trabajo.....	12
4.2.5.1. Concepto.....	12
4.2.5.2. Tipos de Accidentes.....	14
4.2.5.3. Causas de los Accidentes.....	15
4.2.6. Prevención de los Accidentes Laborales.....	17
4.2.7. Consecuencias de los Accidentes Laborales.....	19
4.2.8. Clasificación de los Riesgos Higiénicos.....	21
4.2.8.1. Riesgos Físicos.....	22
4.2.8.2. Espacios Físicos.....	22
4.2.8.2.1. Temperatura y Humedad.....	23
4.2.8.2.2. Radiaciones.....	25
4.2.8.2.3. Ruido.....	27
4.2.8.2.4. Iluminación.....	30
4.2.8.2.5. Ventilación.....	33
4.2.8.3. Condiciones de Tiempo.....	36
4.2.8.3.1. Jornada de Trabajo.....	37
4.2.8.3.2. Pausas de Descanso.....	40
4.2.8.3.3 Medidas de Limpieza.....	44
4.2.8.4. Normas de Comportamiento.....	46
4.2.8.5. Clima Laboral.....	48

4.2.8.6. Riesgos Químicos.....	49
4.2.8.7. Riesgos Biológicos.....	52
4.2.8.8. Riesgos Ergonómicos.....	55
4.2.9. Plan de Higiene.....	57
4.3. Seguridad Ocupacional.....	61
4.3.1. Definición.....	61
4.3.2. Objetivos.....	61
4.3.3. Importancia.....	62
4.3.4. Código de Colores.....	62
4.3.5. Demarcación y Señalización.....	64
4.3.5.1. Tipos de Señalización.....	65
4.3.5.2. Salvamento y Socorro.....	66
4.3.5.3. Equipos de Protección Contra Incendios.....	67
4.3.5.4. Prohibición.....	67
4.3.5.5. Advertencias.....	68
4.3.4.6. Obligaciones e Información.....	69
4.3.6. Equipos de Protección Personal.....	73
4.3.6.1 Contra Incendios.....	76
4.3.6.2. Contra Inundaciones.....	76
4.3.6.3. Contra Robos.....	77
4.3.7. Plan de Emergencia.....	78
4.3.8. Comisión Mixta.....	79
4.3.9. Mapa de Riesgo.....	81
V. Conclusiones.....	82
VI. Bibliografía.....	83
VII. Anexo.	

DEDICATORIA

Dedico este presente trabajo a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional en especial a dios nuestro señor por permitirme llegar hasta este momento con salud, bienestar y vida.

También a mi madre y mi hermana que con su apoyo comprensión, juntas me apoyaron con el cuidado de mi hija y me alentaron a seguir adelante, a mi hija Francela María Blandón Barberena que a pesar de su poca edad a comprendido y me ha acompañado en mis clase.

A mi esposo que con su paciencia, apoyo y comprensión tanto en la casa como en mis trabajos de clase hizo posible que saliera bien ya que tiene mucha experiencia.

A mi mamita que es la persona que amo mi abuelita porque cada sábado que llegaba de clase me alentaba a seguir adelante.

Francis Nazarena Barberena Meza.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico primeramente a dios padre celestial por haberme dado la sabiduría, amor, paciencia y por todo el apoyo en los momentos más difíciles.

También dedicó este trabajo a mi madre, a mi hijo Annier Gabriel Palacios Zeas, mis primas y mis hermanos puesto que ellos me brindaron el apoyo y fortaleza en el desarrollo y transcurso de mis estudios y hasta este momento de concluir este trabajo satisfactoriamente.

Janett de los Milagros Zeas Zeledón.

AGRADECIMIENTO

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios por estar con nosotras en cada momento, por fortalecernos e iluminar nuestras mentes y por haber puesto en nuestros caminos a todas y aquellas personas que han sido nuestro soporte y compañía durante todo el periodo de nuestro estudio.

Agradecemos en especial a nuestra Institución la Alcaldía Municipal de Jinotega que por medio de ella, la SINACAM nos brinda la oportunidad de estudiar esta carrera y sobre todo por la colaboración y apoyo.

Agradecemos hoy y siempre a nuestras familias por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en nuestros estudios porque sin ayuda de ellos no hubiese sido posible, a nuestros padres y demás familiares por habernos brindado el apoyo y la alegría necesaria para seguir adelante.

A nuestros maestros por su colaboración incondicional quienes nos apoyaron en todo el transcurso de nuestra carrera.

Un agradecimiento especial a nuestra profesora Msc. Dayan Pamela Siles por su colaboración apoyo, paciencia y sobre todo su gran amistad que nos brindó y que nos aconsejó siempre.

A nuestros compañeros por el apoyo mutuo que obtuvimos de cada uno de ellos y que nos ayudó a ser uno de los mejores grupos de la carrera por nuestro compañerismo que cada uno demostramos.

Francis Nazarena Barberena Meza.
Janett de los Milagros Zeas Zeledón.

RESUMEN

La Alcaldía Municipal de Jinotega es una institución que desempeña muchas actividades las cuales son indispensables para el desarrollo cultural, social y económico del municipio de Jinotega. Esta institución juega un papel muy importante tanto para los habitantes de esta ciudad como para los trabajadores de la municipalidad.

El objetivo principal de esta investigación es Analizar las Medidas de Higiene y Seguridad Aplicada en la Dirección de Proyectos de la Alcaldía Municipal de Jinotega, durante el primer semestre del año 2015.

Las variables del estudio fueron Higiene Ocupacional y Seguridad Laboral, para recopilar información se hizo uso de instrumentos tales como: Encuesta, Entrevista y Observación.

Los resultados de la investigación revelan que la institución no cuenta con un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, cabe mencionar que como no existe, los trabajadores no tienen conocimiento, es necesario que la que toda institución cuente con un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para un mejor funcionamiento y conocimiento tanto para el empleador como el empleado.

I. INTRODUCCION

La Higiene y Seguridad Ocupacional son normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental y la seguridad las medidas técnicas educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes. Es importante tener en cuenta que es obligación del empleador de garantizar una seguridad e higiene suficiente y que cumpla con todos los reglamentos y leyes que se han establecido por las instancias correspondientes.

Este tema es de gran importancia e interés, para la Alcaldía Municipal de Jinotega, dado que analizaran las Medidas de Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en la Dirección de Proyectos así como también identificar, describir y valorar las condiciones en las cuales desempeñan las funciones los trabajadores.

Es importante señalar que la Alcaldía Municipal de Jinotega que se han venido realizando referencias sobre higiene y seguridad, la cual se basa primordialmente solo en lo establecido en la ley y en coordinación con el INSS, MINSA y el MITRAB, sin embargo existen otros estudios que reflejan las condiciones de higiene y seguridad en ciertas empresas tanto públicas como privadas, lo cual ha venido a facilitar un poco este proceso investigativo, al servir como referencia y dar cuenta que efectivamente existen empresas que cumplen con lo establecido por la ley, pero también empresas que están lejos de hacerlo quizás por falta de interés, información o recursos.

Se realiza este trabajo investigativo cuyo propósito es contribuir a que se reconozca la importancia de la higiene y seguridad laboral en el ambiente en que se desenvuelven los trabajadores, logrando así condiciones laborales adecuadas , a la vez que se reconozca que la higiene y seguridad laboral va más allá de la prevención de los riesgos profesionales teniendo como objetivo final la salud integral del trabajador.

La presente investigación, según su aplicabilidad y por su nivel de profundidad es Descriptiva, ya que trata de describir como ocurre el fenómeno en estudiar, además hace

uso del método teórico y empírico, ya que se hará uso de información como monografías, internet, libros y de conocimientos que obtienen en nuestra vida cotidiana.

A la vez es de tipo transversal debido a que se toma como referencia un periodo determinado siendo el primer semestre del año 2015. Por su enfoque se clasifica como una investigación cuantitativa con elementos cualitativos porque se trata de analizar tanto datos descriptivos como datos.

En este caso el universo está constituido por el personal que labora en la Alcaldía Municipal de Jinotega, tomando como muestra a los veinte empleados de la Dirección de Proyecto. Entre las técnicas de información a emplear, se hará uso de entrevistas al Director de Proyectos, encuestas a trabajadores de la dirección, así como observación tanto de las condiciones de la instalaciones como la de los empleados que laboran.

II. JUSTIFICACION

En Nicaragua existe la ley 618 (ley general de higiene y seguridad en el trabajo), dicha ley manda a los empleadores a portar una certificación para dar inicio a sus operaciones, por lo cual, para hacerse acreedores de ella deben cumplir con todas las medidas de higiene y seguridad ocupacional.

Debido a lo antes mencionado sumado a la vital importancia que cobra la Higiene y Seguridad Laboral adecuada a las distintas Alcaldías tanto para el empleador como para el empleado. Con el propósito de analizar las medidas de Higiene y Seguridad laboral, identificar las condiciones en el ambiente de trabajo en la Dirección de Proyectos, en cuanto a seguridad Ocupacional.

Se puede asegurar que proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo además de ofrecer a todo el personal datos generales de prevención de accidentes, la evaluación medica constantemente de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas a seguir, ayuda a evitar los accidentes y el riesgo laboral.

Así como también es de gran importancia para nosotros, porque al desarrollar la investigación adquirimos más conocimiento para reforzar la información durante el desarrollo de nuestra carrera y así tener mejores conocimientos de temas y aplicarlo en el ámbito laboral.

Estos resultados que obtenemos servirán a otras investigaciones similares a cerca del tema de Higiene y Seguridad Laboral, a la Alcaldía Municipal y a las Investigadoras, ya que profundizamos conocimiento acerca de la Ley y como se aplica en las empresas.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar las medidas de Higiene y Seguridad Laboral aplicadas en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega, durante el primer semestre del año 2015.

Objetivos Específicos:

- Identificar las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Dirección de Proyectos de la Alcaldía de Jinotega.
- Describir las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Dirección de Proyectos de la Alcaldía de Jinotega.
- Valorar las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral en la Dirección de Proyecto Alcaldía de Jinotega.
- Proporcionar al área de Proyectos de la Alcaldía Municipal de Jinotega los resultados de la investigación para facilitar la toma de decisiones.

IV. DESARROLLO

4.1. Generalidades de la Alcaldía Municipal de Jinotega

4.1.1. Antecedentes de la Institución:

A lo largo de los últimos diez años han figurado tres Administraciones Municipales en la cabecera del Departamento de Jinotega, lo que ha implicado la entrega y traspaso de gobierno local al final de cada periodo de mando, por lo que se han tenido que elaborar documentos que contengan la información cualitativa y cuantitativa sobre la gestión del periodo, denominados Memoria de Gestión y Memoria de Traspaso.

En el periodo que comprende del año 2001 al 2004 la Alcaldía Municipal de Jinotega, estaba bajo el gobierno de derecha, donde el nivel de desarrollo del municipio no era muy alentador, debido a que la inversión no tenía los resultados esperados por la población. Asimismo, no existía mucho apoyo de parte del Gobierno Central.

Por otro lado, seguido a este periodo, se da un cambio radical en el gobierno municipal, ya que triunfa un gobierno que se enfoca en los más desposeídos y en beneficio de los más pobres, donde se inician los primeros pasos para poner en práctica la participación ciudadana. Y es en el periodo del 2005 al 2008, donde la población del municipio de Jinotega, se da cuenta de las acciones que se ponen en práctica, desde la Alcaldía, para hacer combate a los altos niveles de pobreza que existían.

Se da continuidad al gobierno antecesor, para un periodo adicional de cuatro años (2009 – 2012), que junto al Gobierno Central, Poder Ciudadano y demás actores del municipio, se da un mayor desarrollo del modelo de alianzas y consenso en el territorio.

En dicho periodo es donde se ha visto un cambio total de la ciudad y el campo ya que esta administración ha venido ejecutando una gran cantidad de obras, lo que viene a beneficiar a toda la población sin distinción de colores políticos, ni religiones, empleándose los

procedimientos administrativos y leyes que rigen a las municipalidades, en concordancia con el plan de gobierno local y central.

Desde el año 2009 , el gobierno local inicia con la ejecución de prácticas para responder a las reivindicaciones sociales de la población de Jinotega, en el ramo de la reparación de viviendas, educación, construcción, reparación y mantenimiento de caminos, producción, electrificación, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, obras de drenaje pluvial, adoquinados, reparación y mantenimiento de calles de la ciudad, reparación de escuelas y centros de salud, proyectos turísticos, etc.

Así mismo, el Gobierno Local del Poder Ciudadano, a través del Alcalde, ha trabajado constantemente en la gestión de recursos financieros ante las respectivas instancias del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, organismos de cooperación Nacional e Internacional, etc., con la finalidad de ejecutar los diferentes programas (Agua Potable y Saneamiento Ambiental, Turismo, Infraestructura, etc.), encaminados a hacer realidad las demandas de nuestros ciudadanos, tanto para el área rural como urbana.

4.1.2. Misión y Visión de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

MISIÓN

Somos un gobierno municipal eficiente, productivo, transparente, organizado, que garantiza una buena ejecución de nuestro plan de inversión, generando servicios a la población y atención a las familias protagonistas con calidez, promoviendo la complementariedad y responsabilidad compartida.

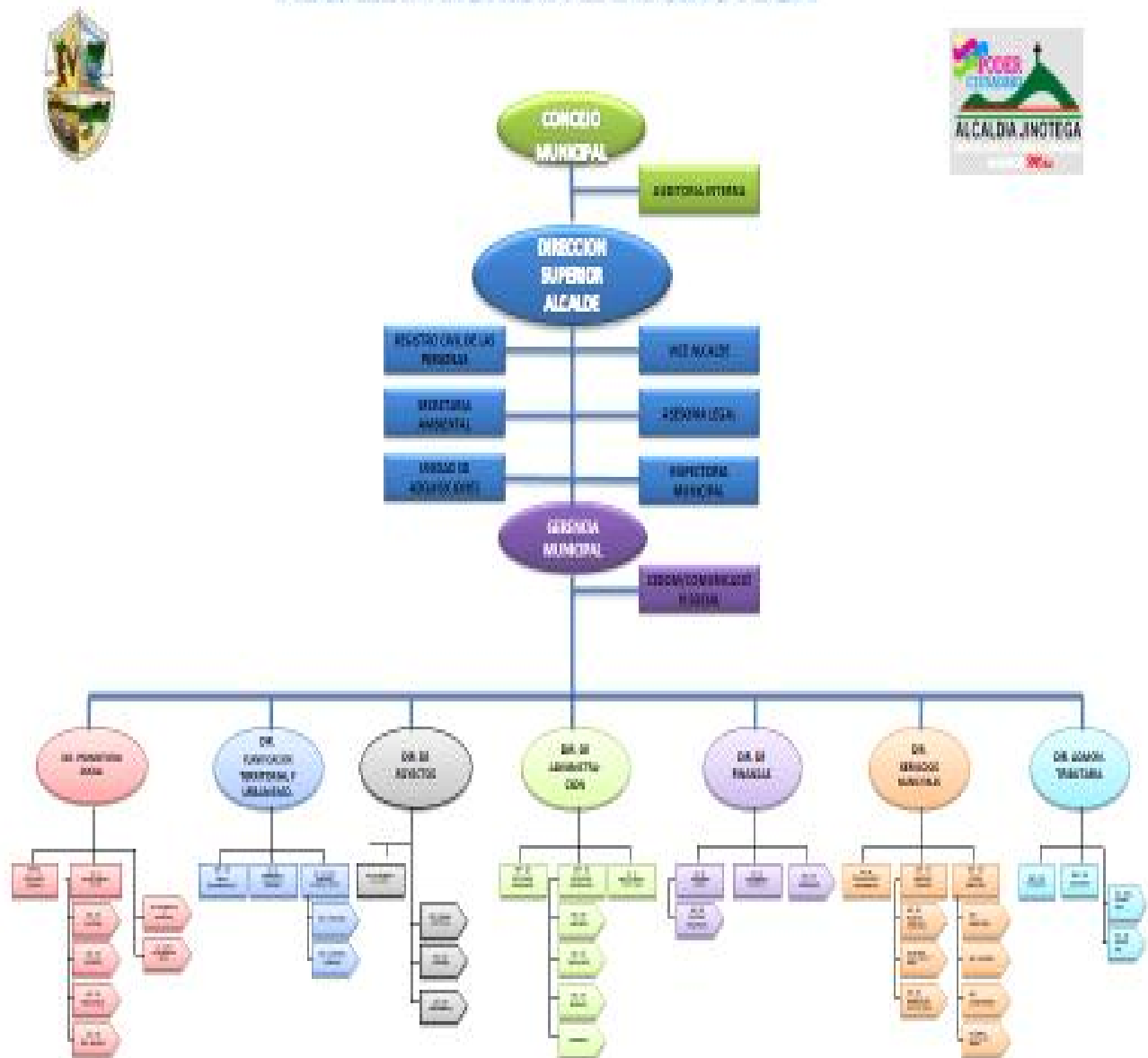
VISIÓN

Somos un municipio evolucionario, que promueve en sus servidores públicos, calidad y eficiencia, dinamizando un desarrollo económico social justo y humano, en beneficio de las mayorías protagónicas, promovemos en las familias de nuestro municipio, la

participación plena en la solución de sus problemas, brindando mayor seguridad y satisfacción ciudadana, para mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

4.1.3. Estructura Organizativa de la Municipalidad

ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE JINOTEGA



4.1.4. Objetivos de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Objetivo General

Proveer a la municipalidad de una radiografía que haga posible conocer el estado actual de la institución y su desempeño de conformidad con la norma jurídica municipalista para la prestación de servicios a la ciudadanía, lo cual sienta las bases para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Objetivos Específicos

- Hacer un diagnóstico general que describa la situación actual de la alcaldía.
- Proporcionar una descripción general sistematizada de cada una de las Direcciones de la municipalidad.
- Identificar las necesidades de formación en el personal de la municipalidad.

4.1.5. Servicios que Proporciona la Alcaldía Municipal de Jinotega

La Municipalidad presta servicios que están directamente dirigidos al público con el objetivo de recaudar todos los recursos los cuales estos se utilizaran para la inversión de obras y servicios para ciudadanía en general.

Servicios Municipales

- Servicio Recolección de Desechos Sólidos.
- Servicio de cementerio.
- Rastro Municipal.
- Mercado Municipal

- Cartas de Ventas.
- Vivero
- Transporte Intramunicipal.

Administración Tributaria

- Servicio de Tren de Aseo.
- Bienes Inmuebles.
- Apertura y Cierre de Negocios.
- Otros.

Dirección de Proyectos

- Ejecución de Proyectos.
- Agua y saneamiento.
- Urbanismo
- Formulación de Proyectos

4.2. HIGIENE OCUPACIONAL

4.2.1. Definición de Higiene Ocupacional.

Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo. (Oroda, 2005)

Conjunto de normas y procedimientos pendientes sala protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherente a las tareas del cargo y el ambiente físico donde se ejecutan. (Oroda, 2005)

Al preguntar a los encuestados que responde que son normas y procedimientos que tiene que tener la institución para la salud del empleador y el trabajador, según la nuestra entrevista es el sistema de medidas preventivas necesarias para proteger la salud y la vida de los trabajadores y nos indica que se pueden identificar, evaluar y, si es necesario, eliminar los agentes biológicos, físicos y químicos que se encuentran dentro de una empresa o industria y que pueden ocasionar enfermedades a los trabajadores.

4.2.2. Objetivo de la Higiene Ocupacional

La prevención de las enfermedades ocupacionales o laborales generadas por factores o agentes físicos, químicos o biológicos que se encuentran en los ambientes de trabajo y que actúan sobre los trabajadores pudiendo afectar su salud y su bienestar.

Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos. Mantener la salud de los trabajadores. (Oroda, 2005)

4.2.3. Importancia.

Es vital importancia que engloba el conocimiento y la identificación de riesgos y prevención de accidentes y enfermedades profesionales en cada perspectiva de trabajo, porque permite garantizar a los trabajadores condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para ejecución de tareas diarias. (Oroda, 2005)

El 100% de los trabajadores encuestados considera que la Higiene Ocupacional es importante para el desempeño de su trabajo. (Ver anexos N°4).

4.2.4. Riesgos Profesionales

Riesgo profesional es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo.

Una enfermedad de trabajo se considera como todo estado patagónico derivado de la acción continua de una causa que tenga origen en el trabajo o en el medio en el que el trabajador se desempeñe. (chiavenato, 2007)

Algunas enfermedades más comunes son las que resultan de la exposición a:

- Temperaturas extremas
- Ruido excesivo
- Por polvos
- Dermaconiosis, afecta la nariz.

Entre los tipos de enfermedades profesionales son diversos y se relacionan con los agentes físicos (ruidos temperaturas) biológicos (microorganismos patógenos) y químicos (intoxicaciones, dermatosis industrial) para la prevención de estas enfermedades es importante el uso de medios de protección como guantes aseo personal y una buena alimentación. (chiavenato, 2007)

Riesgo Profesional

Son los accidente o riesgos que se expone el trabajador al realizar sus funciones diarias, entrevista dice son los accidentes y las enfermedades que pueden presentarse a los trabajadores en el desempeño de sus labores, pero en teoría es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo.

4.2.5. Accidentes de Trabajo

4.2.5.1. Definición.

El accidente de trabajo. Es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. (chiavenato, 2007)

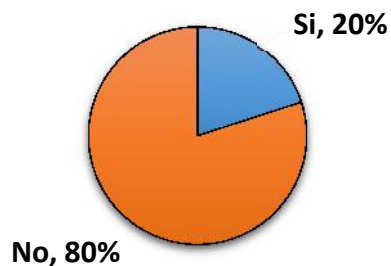
Un accidente laboral es una consecuencia inesperada que puede ocurrir en el trayecto del lugar de trabajo a la casa de habitación o viceversa el cual interfiere e interrumpe la actividad laboral toda lesión que una persona sufra a causa u ocasión del trabajo este produzca incapacidad o muerte.

El accidente de trabajo constituye la base de seguridad y lo enfoca desde el punto de vista preventivo estudiando las causas porque ocurren y sus fuentes que son las actividades comprometidos en el accidente sus agentes son sus medios de trabajo y su tipo como se producen o desarrollan los hechos. (chiavenato, 2007)

Considerando toda empresa u organización debe informar a sus empleados sobre los accidentes laborales que puedan ocurrir si no se hace el uso adecuado de los medios o artefactos. (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 1

Ha sufrido algún Accidente Laboral



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Como se muestra en el gráfico anterior el 80% de los trabajadores no han sufrido accidentes de trabajo y el 20% responde que si, por lo que esto nos indica que los trabajadores de esta área toman las medidas necesarias para la prevención de accidentes.

Según los resultados obtenidos en nuestra observación en esta área son pocos los accidentes que ocurren, ya que estas les garantizan los medios necesarios para evitar los accidentes.

Gráfico N° 2



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Con respecto a esta interrogante se pudo conocer que el 55% de la población encuestada se les presta asistencia médica inmediata y el 45% responde que no, esto se debe a que pueden ser leves.

En el Arto. 31 de la Ley 618 dice que el empleador debe llevar el registro estadístico de los accidentes ocurridos por periodo y analizar sus causas. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007).

El análisis concluye que a la mayoría si se le cumple con la atención inmediata a la hora que los trabajadores sufran un accidente.

4.2.5.2. Tipos de Accidentes

No existe una clasificación única para los tipos de accidentes que ocurren en los ambientes laborales. Las estadísticas de acuerdo a su característica, clasifican los accidentes según su tipo de acuerdo a sus objetivos.

Aunque no exista una clasificación específica se conocen algunos accidentes laborales más comunes y los cuales pueden suceder dentro de la empresa y que se pueden prevenir. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

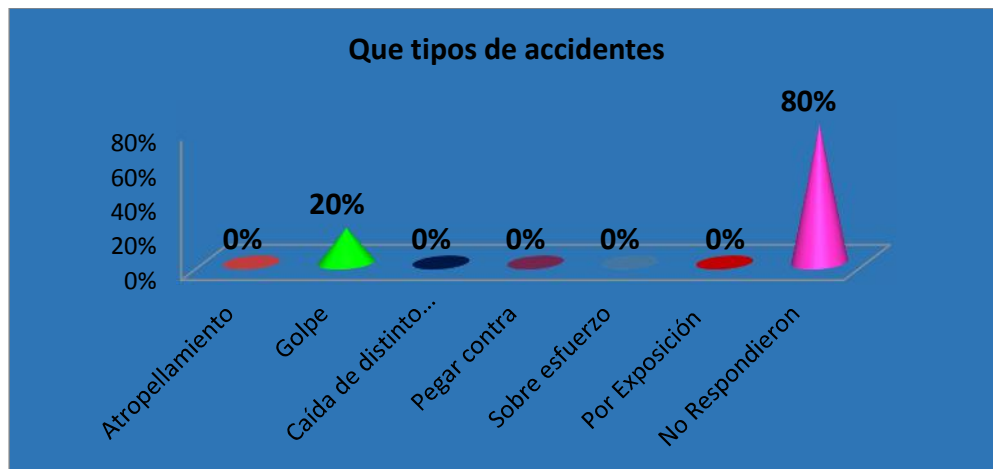
Entre estos accidentes tenemos:

- Accidentes en los el material va hacia el hombre
- Por golpe
- Por atropello
- Por contacto
- Accidentes en los que el movimiento relativo es indeterminado.
- Por sobre esfuerzo
- Por exposición
- Accidentes en los que el hombre va hacia el material.
- Por pegar contra
- Por contacto con
- Por prendimiento
- Por aprisionamiento

Aunque los accidente laborales surgen de una manera inesperada y sin previo aviso un empleador puede realizar sus funciones laborales sin imaginarse que pueda ocurrir un accidente, muchas veces esto sucede debido a que la gente no cumple o no se rigen

a las normas de seguridad ya sea con el acto incorrectos o por los equipos, herramientas, maquinarias o lugares de trabajo no se encuentran en condiciones adecuadas. (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 3



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El gráfico se observa que el restantes del 80% no respondió a la pregunta y el 20% de los accidentes ocurridos es por causa de golpes, según la entrevista se confirmó que los accidentes que ocurren con más frecuencia son por golpes lo que consiste en lesiones en las manos, pies o accidentes viales en moto.

Según nuestra entrevista es obligación de la empresa colocar carteles en lugares visibles donde exija al trabajador el uso adecuado de equipos de protección, esto de acuerdo al tipo de trabajo que ellos estén realizando para evitar este tipo de golpes o lesiones.

4.2.5.3. Causas de los accidentes

Causas directas

- Origen Humano (acción insegura): definida como cualquier acción o falta de acción de la persona que trabaja, lo que puede llevar a la ocurrencia de un accidente.

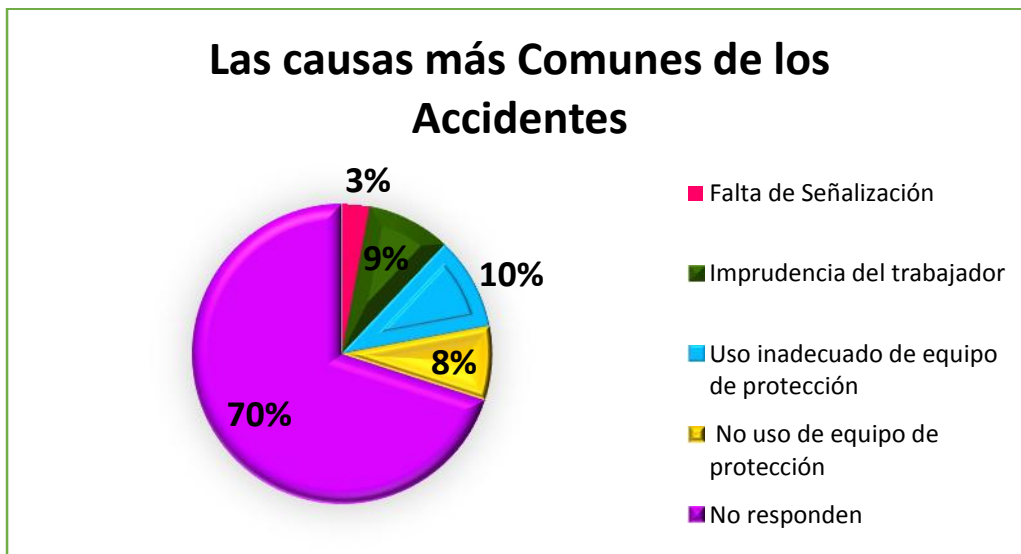
- Los accidentes de trabajo se pueden prevenir siempre y cuando se tomen las medidas de seguridad adecuada no se trata únicamente de ser cuidadoso y precavidos en la realización de las labores si no también se requiere de un esfuerzo por parte de la organización, por hacer más confortable y adecuado el ambiente de trabajo para que el trabajador pueda desarrollarse mejor dentro de la misma. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)
- Aunque no todas las acciones inseguras producen accidentes, pero la repetición de un acto incorrecto puede producir un accidente.

Causas Básicas:

- Origen Humano explica que las personas actúan como deberían.
- No saber desconocimiento de la tarea (por imitación, por inexperiencia).

(Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

Gráfico N° 4



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Según los resultados obtenidos de esta interrogante el 70% no respondió a la pregunta, por lo que casi no se dan accidentes por que no consideran causas alguna, un 10% el uso inadecuado de los equipos de protección, el 9%, imprudencia del trabajador, el 8% no uso de los equipos de protección todo esto se debe a las acciones inseguras realizadas por los trabajadores y un 3% afirman que las causas de los accidentes laborales se debe a la falta de señalización.

Se pudo observar que en la Instalaciones de la Dirección de Proyectos las causas más comunes al realizar sus labores diarias falta de señalización, el uso inadecuado de los equipos de protección por parte de los trabajadores. Esto se puede mejorar si se capacita al personal dado que es un medio para concientizarlos de la necesidad de tomar medidas para salvaguardar su vida.

Según la Ley 618 inciso # 2 se debe adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la Higiene y Seguridad de los Trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

4.2.6. Prevención de los accidentes.

Toda empresa tiene el deber de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos a que están expuestos en sus labores, de las medidas preventivas y del procedimiento correcto de trabajo. Esta obligación puede estar inserta como un capítulo más dentro del reglamento interno de higiene y seguridad de la empresa. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

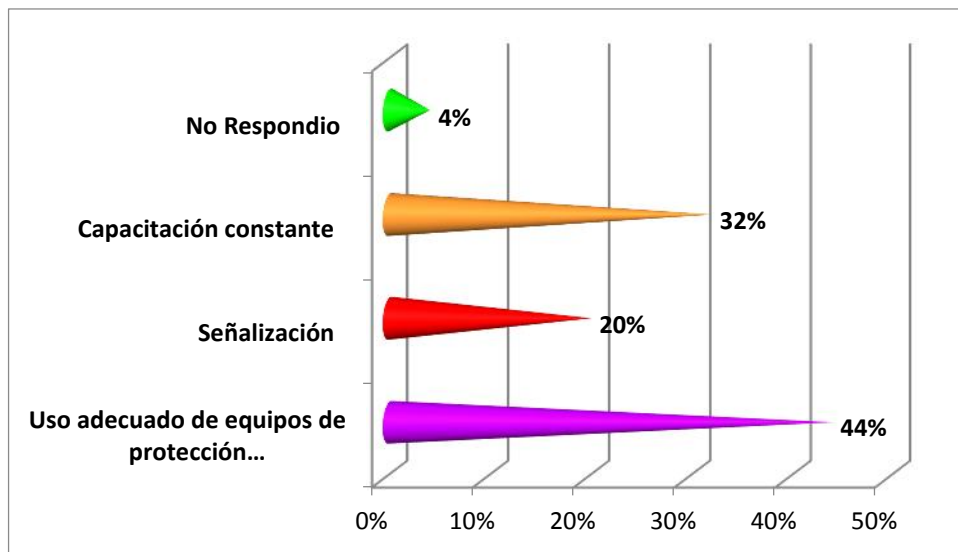
En Nicaragua la ley señala que todo empleador está obligado a tener en primer plano la seguridad del empleado. Por ello se debe tener presente que los empleadores que no acaten estas normativas de prevención estipuladas en el código del trabajo y reguladas por el ministerio del trabajo (MITRAB) que darán sujetos a la ley, dicho código establece que la empresa debe acondicionar cada área de desempeño laboral, así como

proporcionar herramientas adecuadas al tipo de trabajo, e implementarlas medidas de seguridad e higiene en beneficio del empleado. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

Los empleadores deben adoptar las siguientes medidas mínimas:

- Las medidas higiénicas prescritas por las autoridades competentes
- Las medidas indispensables para evitar accidentes de manejo de instrumentos o materiales de trabajo y mantener una provisión adecuada de medicinas para la atención inmediata de los accidentes que ocurran.
- Es de gran importancia reconocer las normas y medidas de higiene y de seguridad que se pueden regular la empresa o entidad estará obligada a establecer y mantener al día un reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

Gráfico N° 5
Medidas que se toman para evitar Accidentes



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Para los trabajadores de la Alcaldía entre las medidas que se deberían tomar para prevenir accidentes de trabajo es el uso adecuado de equipos de protección con un 44% y el 32% piensan que deben darse capacitaciones constantes y un 20% opinaron que una de las medidas necesaria es la señalización y un 4% que no respondió. Según la entrevista afirma que para evitar accidentes de trabajo debe de obligar al trabajador a usar los medios de protección asignados por medio del Reglamento Interno de la Institución, darles con más frecuencia capacitaciones y charlas, en la observación realizada se constató que existe señalización y el uso adecuado de los equipos de protección todo esto se le facilita al trabajador para evitar cualquier accidente de trabajo.

Una de las medidas más importantes que la empresa debe garantizar son la capacitaciones constantes, las cuales ayudaran a que los trabajadores obtengan más conocimiento, para que esto ejecuten y desarrollen más su trabajo siempre y cuando tengan las medidas preventivas para realizar su trabajo a diario.

4.2.7. Consecuencias de los accidentes laborales

Estos acontecimientos indeseados se producen cuando una serie de factores se combinan en circunstancias propias, en muy pocos casos es una sola causa la que ocasiona el accidente, con consecuencias graves o fatales para la integridad de los trabajadores un accidente laboral ocasiona daños tanto para la empresa como para el trabajador.

Lesiones Pequeñas: se conoce como lesión (palabra derivada del latín laes o) a un golpe, herida, daño, perjuicio o detrimento. El concepto suele estar vinculado al deterioro físico causado por un golpe, una herida o una enfermedad. ([chiavenato, 2007](#))

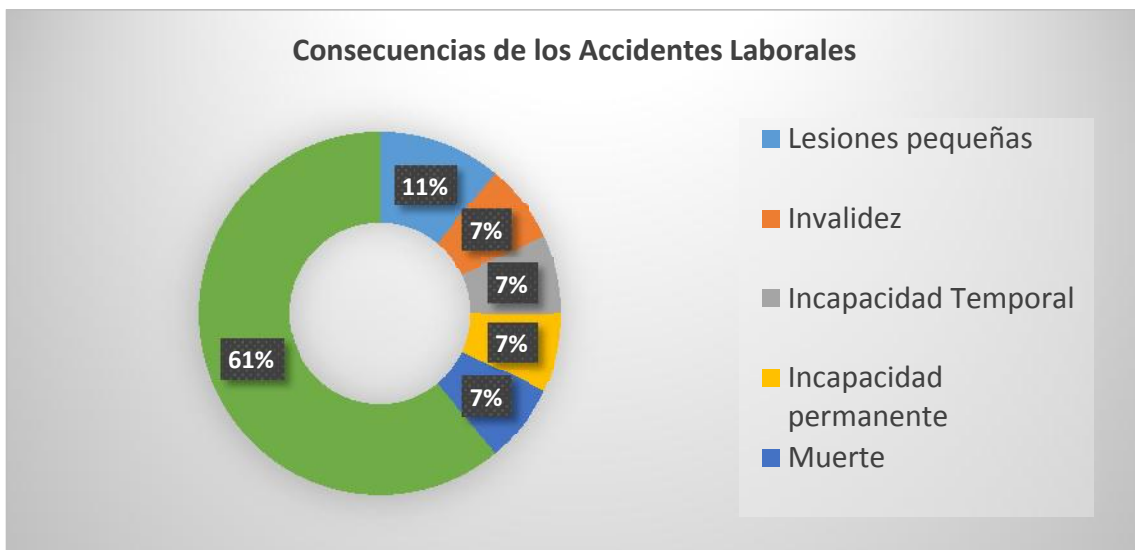
Invalidez: Estado de incapacidad física o mental para realizar una actividad, parcial o totalmente, de manera provisional o permanente.

Incapacidad permanente: es la situación laboral del trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral. (chiavenato, 2007)

Incapacidad Temporal: de una persona para andar, mover algún miembro del cuerpo o realizar determinadas actividades, debida a una discapacidad física o psíquica.

Muerte: es el término de la vida a causa de la imposibilidad orgánica de sostener el proceso homeostático. Se trata del final del organismo vivo que se había creado a partir de un nacimiento.

Gráfico N° 6



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Del 100% de los encuestados, el 61% de los encuestados no responden nada debido a que muchos del personal de campo no tiene mucho conocimiento acerca de las consecuencias laborales, un 11% nos dice que las consecuencias de los accidentes laborales son lesiones pequeñas, el 7%, Invalidez, un 7% incapacidad temporal, 7% incapacidad permanente, el 7% opino que puede ser muerte por lo que según la

entrevista el Director de Proyecto responde que la mayor causa se da por lesiones pequeñas.

Hasta el momento el tomar las medidas de protección necesarias ha incidido para que los trabajadores no sean perjudicados de manera permanente.

Según la ley 618 en el Arto 19 – El empleador debe proporcionar gratuitamente los medios apropiados para que todos los trabajadores reciban formación e información por medio de programas de entrenamiento en materia de higiene, seguridad y la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

4.2.8. Clasificación de los riesgos higiénicos.

Riesgos higiénicos. Es la probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente.

Los riesgos higiénicos se abordan por medio de una metodología general común para los distintos agentes contaminantes a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

Los riesgos higiénicos se clasifican:

- Riesgos químicos
- Riesgos biológicos
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos físicos
- Riesgos psicosociales. (Muñoz, 2014)

4.2.8.1 Riesgo Físico

Un riesgo físico está asociado a la probabilidad de sufrir un daño corporal. Existen diversas actividades y tareas que presentan un elevado riesgo físico ya que su desarrollo puede acarrear lesiones de diferente tipo e incluso, en caso de un error o accidente, provocar la muerte.

Los riesgos pueden ser: biológicos, químicos, físicos, psicosociales, ergonómicos. No debe olvidarse que los trabajadores de la salud están expuestos a muchos de estos riesgos, pero que, a la vez, también existen factores de riesgo coadyuvantes de estos riesgos del trabajo. (Muñoz, 2014)

4.2.8.2 Espacios Físicos

La distribución de espacio se refiere a la disposición física de los puestos de trabajo, de sus componentes materiales y a la ubicación de las instalaciones para la atención y servicios tanto para el personal, como para los clientes

El estudio de la distribución de espacio busca contribuir al incremento de la eficiencia de las actividades que realizan las unidades que conforman una organización; así como también proporcionar a los directivos y empleados el espacio suficiente, adecuado y necesario para desarrollar sus funciones de manera eficiente y eficaz, y al mismo tiempo permitir a los clientes de la organización. (Muñoz, 2014)

Ambiente físico.

La disposición física de los puestos de trabajo y de los componentes materiales, así como la ubicación de servicios al personal y al público, no deben omitir la consideración de aquellos factores físicos que contribuyen a la creación de un ambiente de trabajo favorable. (Muñoz, 2014)

Ubicación de la oficina.

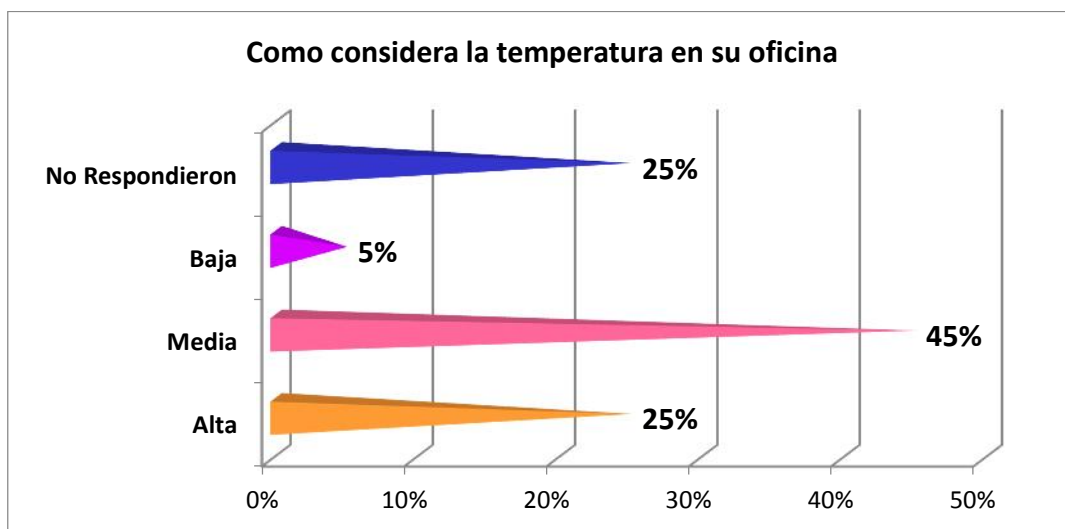
Para determinar la ubicación adecuada para la oficina, podemos considerar varios factores que encierran preguntas claves cuyas respuestas solo podrán ser: malo, regular, bueno o excelente. Cada respuesta tiene un puntaje, una vez analizadas diferentes posibles ubicaciones para la oficina, se comparan los resultados arrojados por las respuestas que indican los factores, y se procede a la elección del lugar más adecuado para la ubicación de la oficina, dependiendo de las necesidades. (Muñoz, 2014)

4.2.8.2.1 Temperatura y humedad

Temperatura. Es muy importante tener en los locales de trabajo una temperatura adecuada pues es uno de los factores que más influyen en el rendimiento. Una temperatura extremadamente fría o caliente no es favorable ni para la salud ni para el trabajo.

Las temperaturas más baja de lo normal son generalmente más soportables que las más altas. (Muñoz, 2014)

Gráfico N° 7

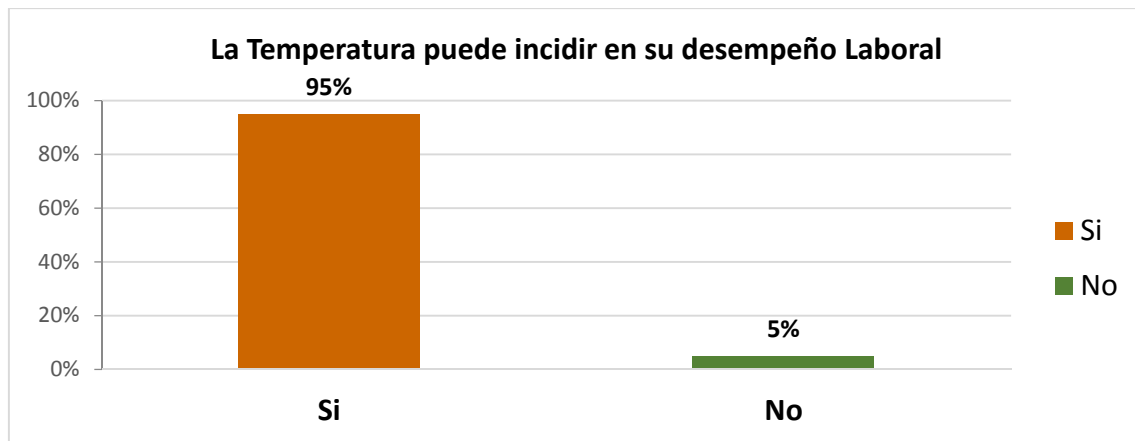


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Como se puede observar el 45% piensan que la temperatura de su oficina es media el 25% la consideran que la temperatura es alta, un 25% que no respondió y el 5% manifiestan que es baja y un. A través de la observación logramos constatar que en las oficinas la temperatura es media y los trabajadores desempeñan sus tareas sin molestias.

En el arto 118 de la ley 618 las condiciones del ambiente térmico no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores por lo que se deberá evitar condiciones excesivas de calor o frio. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 8



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 95% de los encuestados consideran que la temperatura puede incidir con el desempeño laboral mientras que el 5% no cree que pueda ser perjudicial. Pero de acuerdo a la teoría anterior una temperatura inadecuada incide en la productividad del trabajador.

Arto. 77 de la ley 618 – Las condiciones ambientales y en particular las condiciones de confort térmico de lugares de trabajo no deberán constituir tampoco, en la medida de lo posible una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

4.2.8.2.2 Radiaciones

La radiación electromagnética es una forma de energía que se propaga en forma de ondas electromagnéticas. Algunas se producen de forma natural, como la radiación solar, y otras se producen artificialmente. El conjunto de estas ondas forma el denominado espectro electromagnético que abarca desde las radiaciones no ionizantes (de bajas frecuencias y longitudes de onda largas) a las radiaciones ionizantes de gran energía (con frecuencias elevadas y longitudes de onda corta). (chiavenato, 2007)

Tipos de radiaciones

- Ionizante (puede remover electrones desde los átomos convirtiendo en iones.)
- No ionizante (no tiene energía suficiente para remover electrones desde los átomos) rallo infrarrojos, ultravioleta, microondas y luz.

La protección frente a la radiación forma parte de las iniciativas de la OIT para la protección de los trabajadores frente a enfermedades y lesiones de origen laboral, conforme establece la Constitución de la Organización. (Muñoz, 2014)

Gráfico N° 9

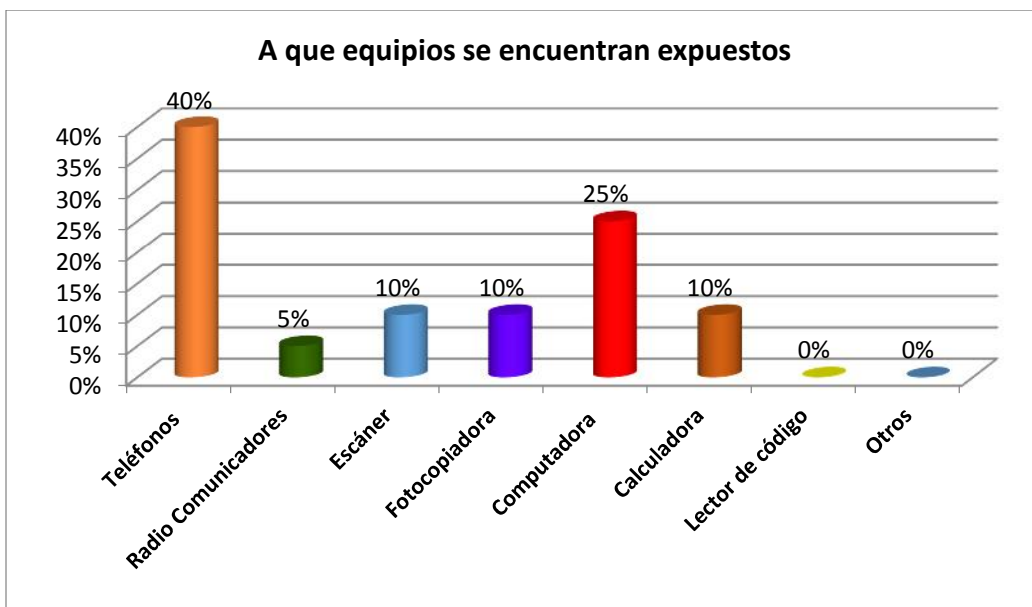


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Desde el área de proyecto el 55% no tiene contacto con objetos que emitan radiaciones se pudo observar que si hay muchos equipos que emiten radiaciones como los teléfonos, fotocopiadoras y scanner y el 45% de los trabajadores se encuentra expuesto a radiaciones.

De los cuales el trabajador no está consciente de los equipos que emiten radiaciones por lo que la ley 618 en el Arto. 124. Todos los trabajadores sometidos a radiaciones ultravioletas en cantidad nociva será especialmente instruidos, en forma repetida, verbal y escrita, de los riesgos a los que está expuesto. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 10



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 40% de los encuestados afirman hacer uso del teléfono, 25% de computadoras, tanto el escáner como la fotocopiadora y la calculadora con un 10%, y los radio comunicadores con un 5%. En la observación se constató el uso de todos estos equipos.

Puede que por desconocimiento los trabajadores hayan expresaron no estar expuestos a radiaciones ya que no se dan capacitaciones constantes a los trabajadores sobre los riesgos que su puesto de trabajo implica para la salud, al no saber que equipos emiten radiaciones y que precauciona se deben de tomar.

4.2.8.2.3 Ruido

El ruido es como un sonido barullo indeseable, el sonido tiene dos características principales: frecuencia e intensidad. La frecuencia del sonido es el número de vibraciones por segundo emitidas por las fuentes de ruido y se mide en ciclos por segundo (cps). La intensidad del sonido se mide en decibeles. (Db). (chiavenato, 2007).

Los ruidos hacen disminuir la producción, porque debilitan la atención, produciendo distracciones involuntarias, por lo que no se nota los defectos o golpes irregulares que se producen en las máquinas de trabajo. (chiavenato, 2007).

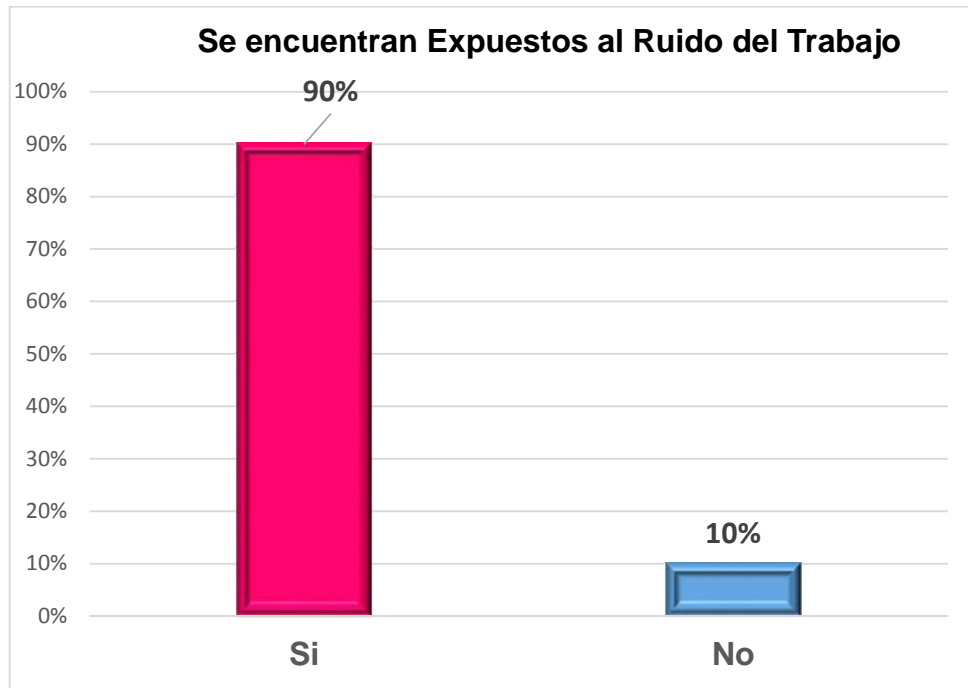
- Fuente de ruido
- Medidas de control
- Medio de transmisión
- Receptor
- Fuente de ruido:
- Ruido de máquina al vacío, durante el trabajo de la máquina.
- Medios de transmisión:
- Enmascaramiento de máquina
- Barreras acústicas
- Interferencia

Existen algunos tipos de ruidos

- Ruido fluctuante periódico
- Ruido continuo o estable

- Ruido en el ambiente laboral
- Ruido de la fuente. (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 11



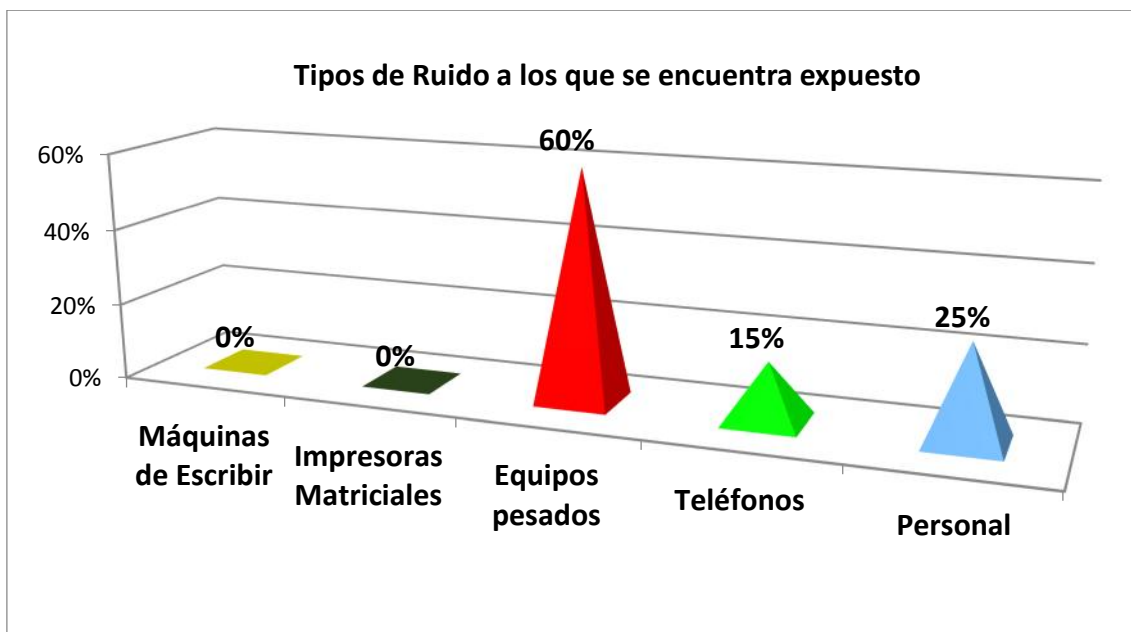
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Del 100% nuestros encuestados el 90% están expuestos al ruido dentro de su trabajo y el 10% está ubicado en lugar si ruido como lo son las oficinas donde laboran el personal administrativo. A través de la observación se constató que se encuentran expuestos al ruido.

Es recomendable que el área garantice dispositivos auditivos como tapones u orejeras debido a que ruido puede causar un bajo nivel sonoro para los procedimientos.

Ya que los trabajadores de la Dirección de Proyectos laboran maquinaria pesada como Vibrocompactadora, camiones volquetes, tractores y menores como la brinquinas y las mezcladoras de concreto.

Gráfico N° 12



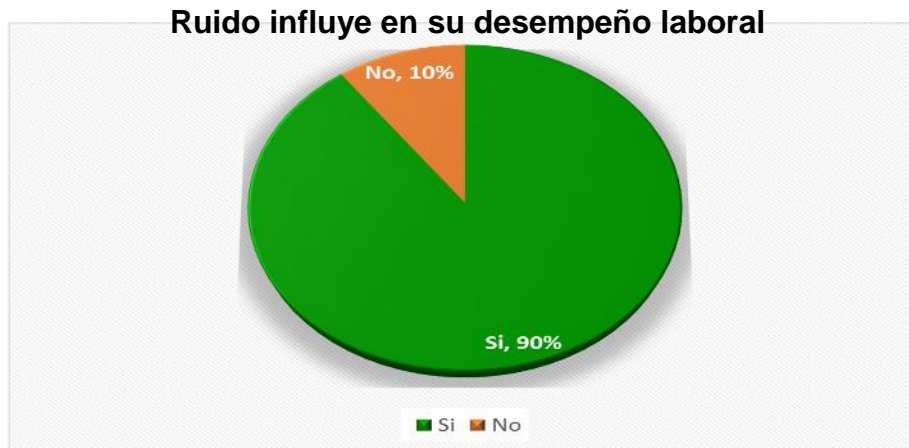
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según resultados obtenidos de la encuesta el 60% afirmaron que el tipo de ruido al que se encuentran expuesto es más al equipo pesado y un 25% expresaron que ellos se encuentran expuestos debido al personal y un 15% es ocasionado por los teléfonos.

La mayoría de los empleados afirman que con más frecuente el ruido se da por equipo pesado, teléfono, planta eléctrica e impresoras., lo cual logramos constatar en la observación.

En el caso del uso de equipos pesado los trabajadores tienen los equipos de protección necesarios como orejeras para prevenir daños en los oídos por causa del ruido. En el Arto. 121 de la Ley 618 – En ningún caso se permitirá sin protección auditiva la exposición a ruidos de impacto o impulso que superen los 140 dB (c) como el nivel pico ponderado. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 13



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según el gráfico el 90% de los trabajadores del área de proyecto cree que el ruido influye en el desempeño y el 10% no cree que el desempeño dependa del ruido laboral, esto debido a este 10% no está muy expuesto se encuentra en oficina muy cerrada. Obviamente el ruido influye en la concentración de los trabajadores.

El ruido es uno de los factores que influye mucho en la Salud Ocupacional, ya que ocasiona desconcentración, perturbación a la hora de realizar el trabajo al igual el área no garantiza los equipos auditivos a los trabajadores.

4.2.8.2.4 Iluminación

La iluminación se refiere a la luminosidad que hay en cada área de trabajo, una inadecuada iluminación afecta la productividad del personal en cuanto a que hace más lento el trabajo, debido a que tiene que estar efectuando correcciones, también influyen otros riesgos nocivos para la salud. (chiavenato, 2007)

La iluminación general y la iluminación especial (lámparas de trabajo), cuando sea necesaria, deberán garantizar unos niveles adecuados de iluminación y unas relaciones adecuadas de luminancias entre la pantalla y su entorno, habida cuenta del carácter del

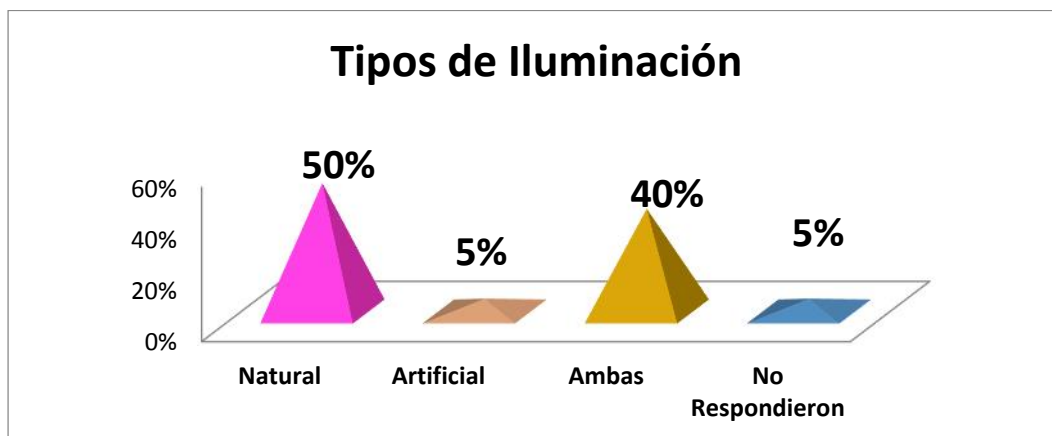
trabajo, de las necesidades visuales del usuario y del tipo de pantalla utilizado. (chiavenato, 2007)

Un sistema de iluminación debe cumplir los siguientes requisitos:

- La iluminación tiene que ser suficiente y la necesaria para cada tipo de trabajo.
- La iluminación tiene que ser constante y uniformemente distribuida para evitar la fatiga de los ojos, que deben acomodarse a la intensidad variable de la luz. Deben evitarse contrastes violentos de luz y sombra, y las oposiciones de claro y oscuro.
- Los focos luminosos tienen que estar colocados de manera que no deslumbren ni produzcan fatiga a la vista debido a las constantes acomodaciones. (chiavenato, 2007)

Es necesario que toda empresa busque la mejor ambientación en los lugares de trabajo para que la visión no se vea afectada por una mala iluminación. (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 14



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según los resultados de la encuesta el 50% utilizan la iluminación natural el 40% hacen uso de ambas el 5% artificial y el 5% no respondieron a esta pregunta. Con la observación se constató que se hace uso tanto de iluminación artificial como natural.

Según la ley 618 en el Arto. 76 – La iluminación de los lugares de trabajo deberá permitir que los trabajadores dispongan de unas condiciones de visibilidad adecuada para poder circular y desarrollar sus actividades sin riesgo para su seguridad y la de tercero con un confort visual aceptable. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 15



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 85% manifiestan que es suficiente la iluminación en su oficina y el 15% no lo consideran así. Con la observación comprobamos que cuentan con la suficiente iluminación para la realizar sus labores diarios.

Cabe mencionar que uno de los aspectos más importantes de las instalaciones del lugar de trabajo es la Iluminación, ya que una persona que trabaja bajo una iluminación adecuada, es más productivo, se concentra con mayor facilidad y evita el padecer dolores de cabeza, cuello o espalda.

Además nuestro lugar de trabajo, es en donde pasamos la mayor parte de nuestro día por lo que es de suma importancia que dicho lugar cuente con las instalaciones

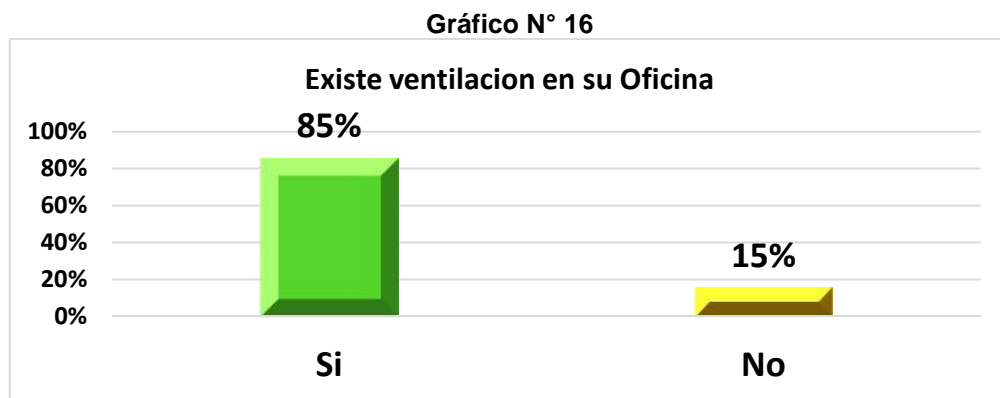
adecuadas que nos permitan desarrollarnos, concentrarnos y trabajar de la mejor manera.

4.2.8.2.5 Ventilación

La ventilación consiste en la introducción de aire fresco en un determinado espacio. Es un medio para el control del calor y de los contaminantes existentes en la atmósfera de los centros de trabajo. (OIT, 2011)

La inmensa mayoría de los espacios de trabajo pueden y deben tener un ambiente confortable. La legislación dispone que el microclima en el interior de la empresa sea lo más agradable posible y en todo caso adecuado al organismo humano y al tipo de actividad desarrollada. (OIT, 2011)

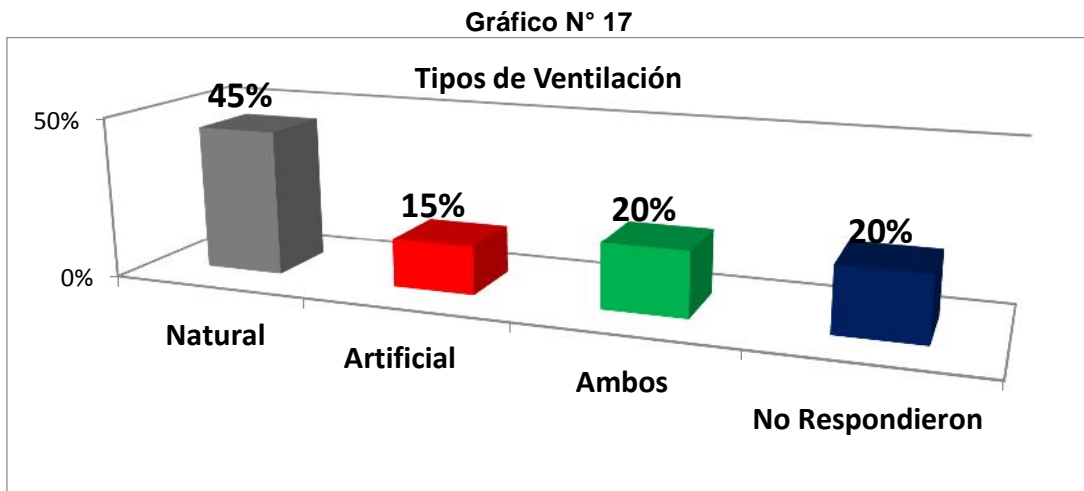
Es importante adoptar un buen programa de mantenimiento de los sistemas de ventilación y de los aparatos de aire acondicionado. Su defectuoso funcionamiento, además de las molestias propias de una insuficiente renovación del aire, puede provocar la proliferación y difusión de agentes infecciosas así la empresa Vela por la salud y bienestar de los trabajadores señala, entre otra, las condiciones que deben cumplir los locales de trabajo respecto a renovación del aire viciado. Eliminación de polvos, fibras, humos, gases, vapores, o neblinas. (OIT, 2011)



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Del 100% del personal encuestado el 85% del personal cuenta con ventilación en su área de trabajo y 15% respondió que no, debido a que los que trabajan en oficina están con abanicos.

Es necesario que en los lugares de trabajo exista variación de temperatura para que las condiciones de los trabajadores puedan ser aceptable y no causar incomodidades y molestias en los trabajadores.



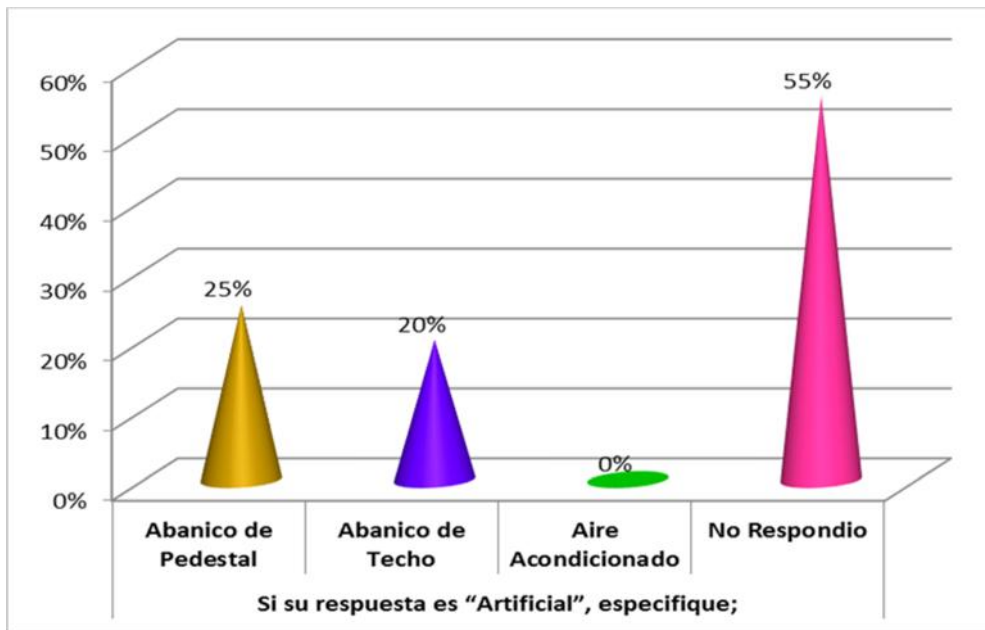
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 45% de la ventilación en este centro de trabajo es natural el 15% artificial y el 20% cuenta tanto como ventilación artificial como natural y 20% no responde a la pregunta.

Con la observación pudimos ver que en esta área cuentan con abanico aéreo y abanicos de pedestal, a nuestro punto consideramos que la ventilación debe de ser natural que esto no perjudica la salud del empleado.

El Arto 119 de la ley 618 – En los lugares de trabajo debe de mantenerse por medios naturales o artificiales condiciones atmosféricas adecuadas evitando la acumulación de aire contaminado, calor o frio. ([Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007](#))

Gráfico N° 18



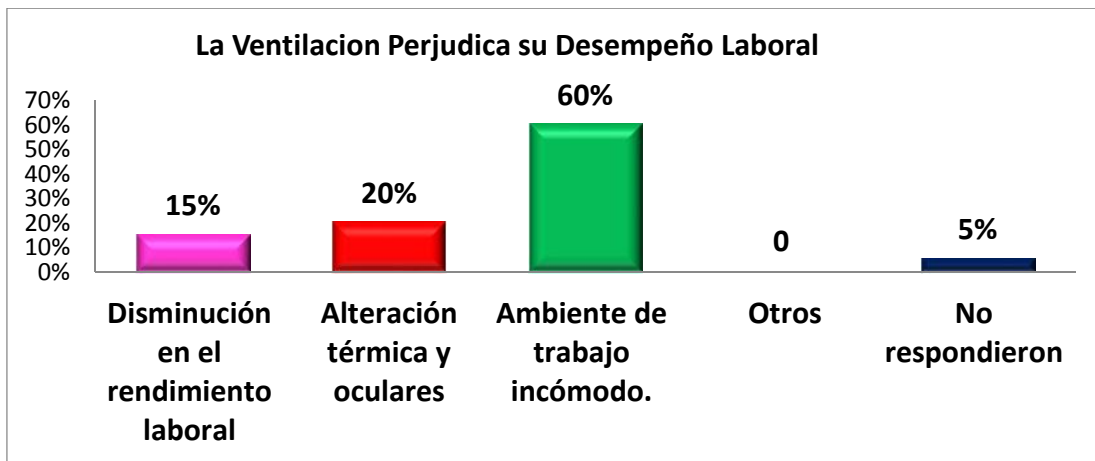
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

De la Población encuestada el 55% no nos brindaron su opinión el 25% afirma que hacen uso de ventilación artificial como lo es el abanico de pedestal y el 20% utiliza abanico de techo.

En los lugares de trabajo se debe mantener por medios naturales o artificiales condiciones atmosféricas adecuadas evitando la acumulación de aire contaminado calor o frío esto según el Arto. 119, Ley 618. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

En la dirección de Proyectos es un área donde hay mucha ventilación natural pero en determinados momentos dependiendo de la temperatura del tiempo se hace uso de la temperatura artificial tales como aire acondicionado, abanicos de techo y de pedestal esto en referencia al personal que labora en las oficinas, los que no responden es personal que labora en campo.

Gráfico N° 19



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Con respecto a esta interrogante la gráfica nos muestra que el 60% de las población encuestada afirman de que la ventilación influye mucho en el desempeño, ocasionando un ambiente de trabajo incomodo, el 20% piensan que este puede ocasionar alteración térmica y oculares, el 15% opino que este trae como consecuencia la disminución en el rendimiento laboral y el 5% no respondió. Señalando que la mejor ventilación es natural debido a que si utilizamos ventilación artificial como abanicos de pedestal o aéreos y aires acondicionados estos ocasionan enfermedades a los trabajadores como problemas respiratorios.

En los lugares de trabajo deben de existir variaciones de temperatura donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra.

4.2.8.3 Condiciones del tiempo

Condiciones del tiempo de trabajo corresponde al período durante el cual el trabajador permanece en el trabajo, a disposición del empresario y en ejercicio de su actividad o sus funciones, de conformidad con las legislaciones y/o prácticas nacionales.

El Tiempo de trabajo, su duración y su distribución, es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que tiene una repercusión más directa sobre la vida laboral y familiar diaria. Un mal diseño del tiempo de trabajo puede causar numerosos problemas de tipo físico y psicológico. (OIT, 2011)

El tiempo de trabajo incluye aspectos tales como:

- Horario
- Turnos
- Trabajo nocturno
- Pausas y descansos (OIT, 2011)

4.2.8.3.1 JORNADA LABORAL

Jornada Ordinaria de Trabajo es el tiempo al que se compromete un trabajador, a laborar al servicio de un empleador, dentro de una relación laboral.

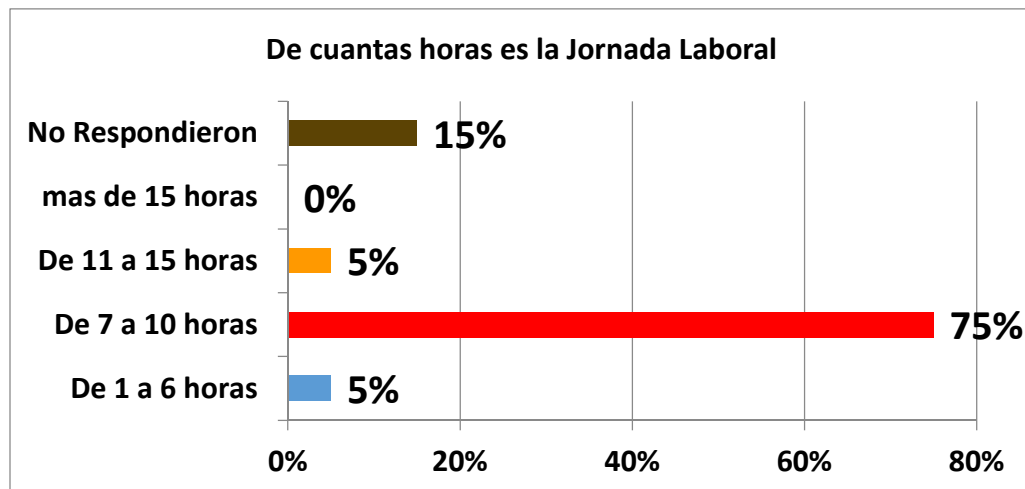
La jornada podrá dividirse de las siguientes formas:

- **Diurna:** si se realiza entre las 5:00 AM y las 7:00 PM, no podrá exceder de ocho horas diarias, ni de cuarenta y cuatro (44) a la semana, equivalente a cuarenta y ocho (48) de salario.
- **Nocturna:** se realiza entre las 7:00 PM y las 5:00 AM. No podrá exceder de seis (6) horas diarias, ni de treinta y seis (36) semanales. Se paga con un recargo del 25% por el hecho de ser trabajo nocturno.
- **Mixta:** para los trabajadores permanentes que por acuerdo de la partes o por disposición legal laboren menos de 44 horas a la semana recibirán íntegro su salario correspondiente a la semana ordinaria diurna. Es la que comprende tanto horas diurnas como nocturnas.

No podrá exceder de siete (7) horas diarias, ni cuarenta y dos (42) a la semana. En la jornada mixta el período nocturno no debe exceder de tres (3) horas, en caso contrario se tomará como jornada nocturna y no mixta. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

De acuerdo a los resultados el 100% de los trabajadores opinaron que ellos laboran en jornada diurna, según la entrevista realizada al Director de la Dirección de Proyecto el personal a su cargo trabaja únicamente horario de día, pues es una área de donde se ejecutan todos los proyectos, y solamente cuando hay que realizar otras labores extras pasan de su jornada laboral. (Ver anexos N°5).

Gráfico N° 20

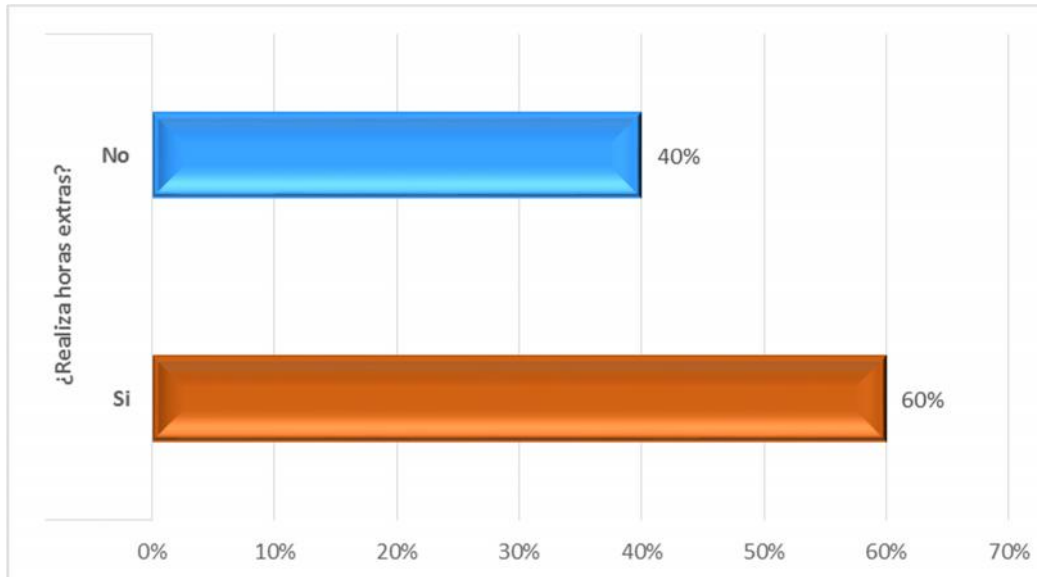


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Como podemos analizar esta grafica nos dice que el 75% realizan su trabajo de 7 a 10 horas, el 5% lo hacen de 11 a 15 horas y el otro 5% opinan que su jornada es 1 a 6 horas esto va en dependencia del tipo de trabajo que el área realiza si hay un proyecto del que hay que darle prioridad el horario de trabajo cambia debido a que el trabajador estará realizando horas extras según entrevista. El porcentaje más alto se da ya que la mayoría del personal de la Dirección de Proyecto labora ocho horas diarias.

Según la ley 185 en Arto 51. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder de un total de 48 horas a la semana. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

Gráfico N° 21



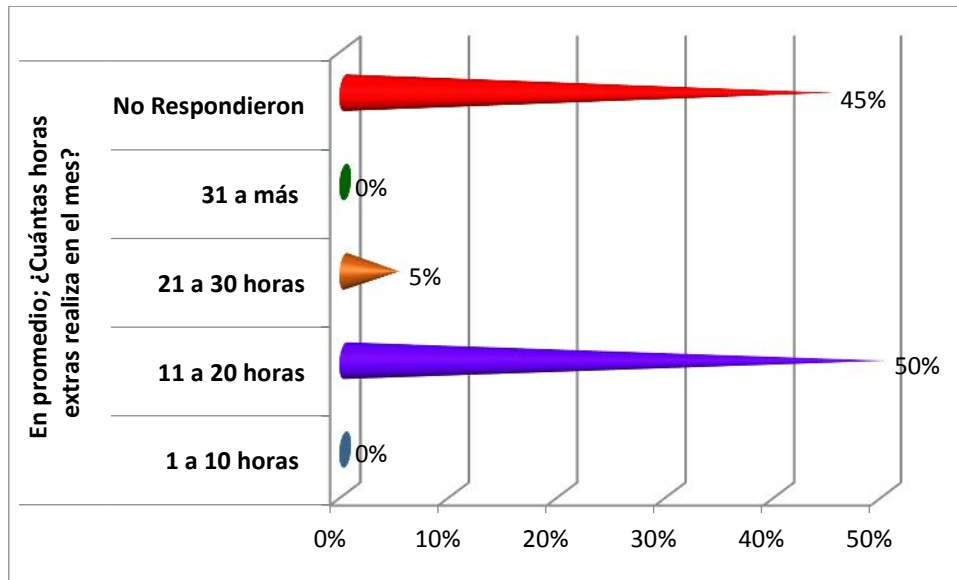
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Con respecto a este gráfico se pudo constatar que el 60% de los trabajadores realizan horas extras y el 40% no, por lo general el personal que realiza horas extras es el de campo.

Según la Ley 185 el trabajo que se realice fuera de la jornada ordinaria constituye horas extraordinarias, pero no así aquellos trabajos que se realizan para subsanar errores imputables al trabajador. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

Prácticamente en su mayoría el personal de campo es el que realiza más horas extras que el personal administrativo esto se da debido a que el personal de campo tiene que cumplir con la ejecución del proyecto que esté llevando en el momento.

Gráfico N° 22



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

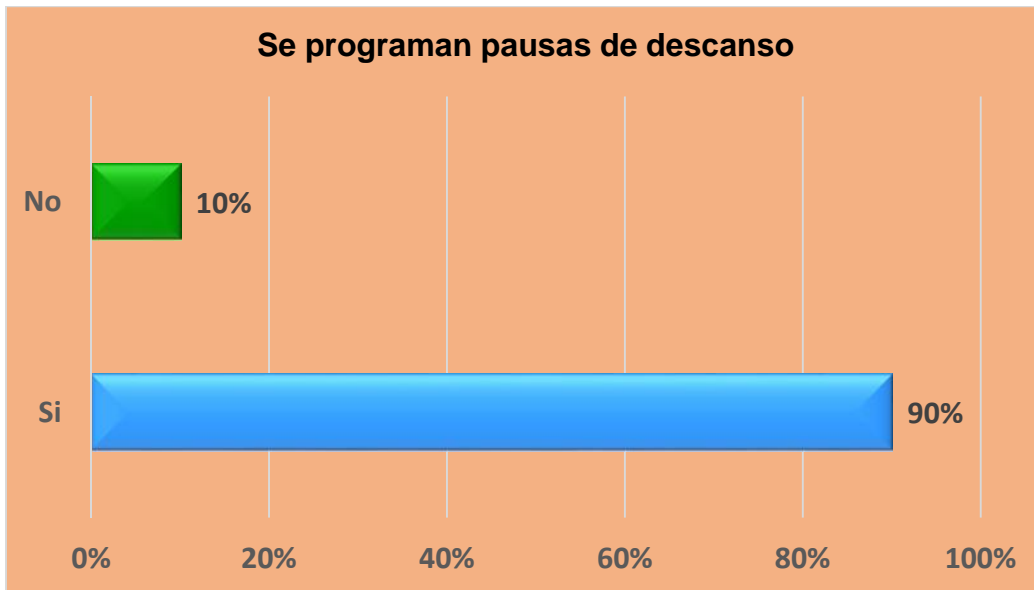
Del 100% del personal encuestado el 50% realizan horas extras de 11 a 20 horas, un 45% no responde, esto debido que hay personal que no les gusta comentar acerca de si realiza horas extras, y 5% realiza de 21 a 30 horas extras. Según la entrevista el Director de la Dirección nos dice que en esta área si se realizan horas extras debido a que es el área donde se ejecutan los proyectos y que normalmente se reportan 36 horas al mes para el trabajador que las realiza.

El Arto. 58 de la Ley 185, el número de horas extraordinaria no podrá ser superior a tres horas diarias ni nueve semanal a excepción de lo dispuesto en el artículo. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

4.2.8.3.2 Pausas de Descanso

Las pausas de descanso, Son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. (Guillen, 2006)

Gráfico N° 23



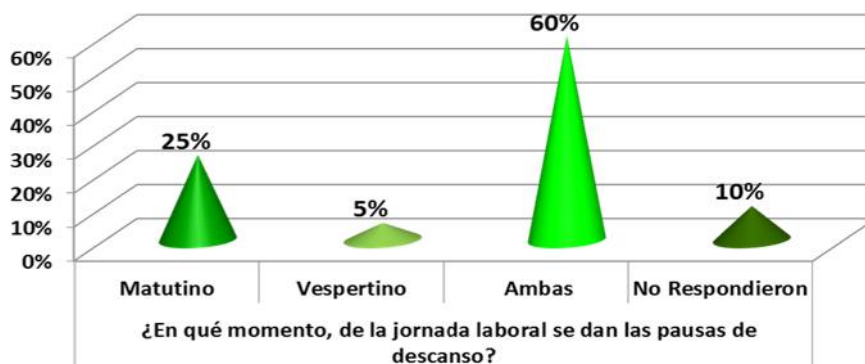
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 90% de nuestros encuestados afirman que si están programadas las pausas de descansos ya sea para desesterarse un poco o para tomar un café para que el trabajador tenga más animo de seguir laborando y un 10% nos respondieron que no . Al igual el jefe del área comenta que las pausas de descanso son día a día.

En nuestra institución se programan pausa de descanso a los trabajadores de la siguiente manera 10 minutos por la mañana y 10 minutos por la tarde, esto va en dependencia del tipo de trabajo que se realice por área.

Arto. 55 de la Ley 185 – Las jornadas ordinarias de trabajo pueden ser continuas o dividirse en dos o más periodos con intervalos de descanso. ([Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995](#))

Gráfico N° 24

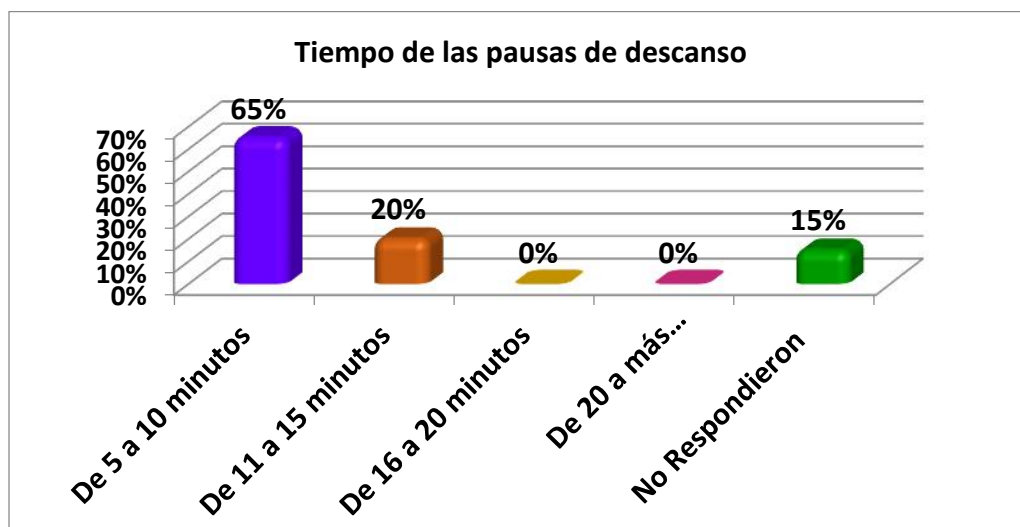


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según los resultados nos muestran que las pausas de descanso las toman tanto en la mañana como por la tarde obteniendo así el 60%, un 25% dice que solo matutino, el 10% no responde y el 5% dice que las dan en vespertino.

Cada empleado sabe en qué momento tomar las pausas de descanso esto debido a la labor que esté desempeñando lo cual hay empleados que no las pueden tomar por la mañana entonces las toma por la tarde.

Grafica N° 25



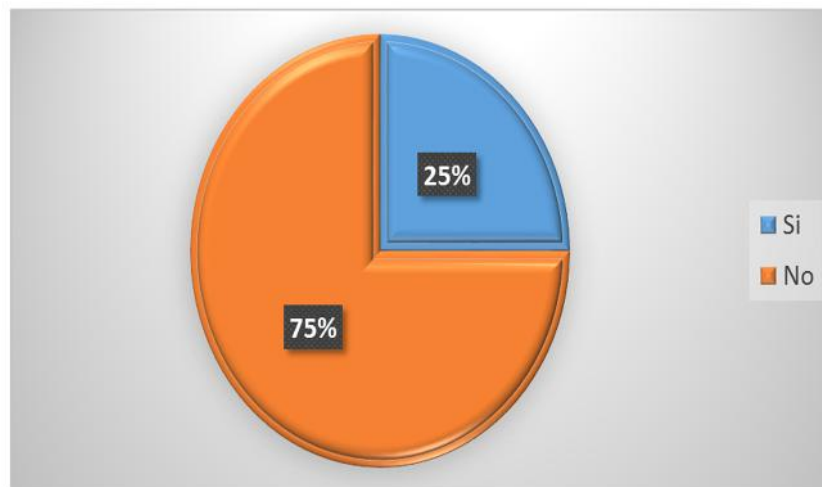
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según los resultados muestran que el 65% de las persona encuestadas toman las pauta de descanso son de 5 a 10 minutos los demás las toman de 11 a 15 minuto y el 15 % que no respondió. Según la entrevista realizada al Director, los trabajadores toman sus 20 minutos tanto en la mañana como en la tarde. De las cual está distribuida en 10 minutos por la mañana y 10 por la tarde de modo que esto viene a desestresarse al trabajador y que puedan ingerir sus alimentos.

Siempre que convenga una jornada ordinaria continua el trabajador tiene derecho a media hora de descanso dentro de esa jornada la que debe computarse como tiempo de trabajo efectivo.

Gráfico N° 26

Hay lugar adecuado para la pausa adecuada



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

De toda nuestra población encuestada el 75% respondió que no. Cabe mencionar que existe un lugar específicamente para las pausas de descanso y el 25% nos respondió que si hay un lugar adecuado.

Según la observación los trabajadores no cuentan con un lugar adecuado para realizar sus pausas de descanso, solamente les brinda el tiempo pero no el lugar. Al igual que la entrevista el Director de Proyecto dice no contar con un lugar adecuado.

Sería bueno que la Alcaldía garantice un lugar con las condiciones necesarias para tomar una pausa de descanso y así los trabajadores se sientan motivados para que el trabajador no tenga que salir de las instalaciones de la institución.

4.2.8.3.3 Medidas de Limpieza

Toda institución debe contar con un programa bien planeado e ininterrumpido de limpieza y cuidado de sus locales, siendo necesaria la supervisión directa de un responsable.

El mantenimiento del orden y limpieza sólo se puede sustentar en el compromiso de cada uno de los trabajadores. Si no hay una colaboración y atención permanente de todos los responsables de un área determinada e imposible lograr resultados positivos. (chiavenato, 2007)

Algunas medidas de limpieza

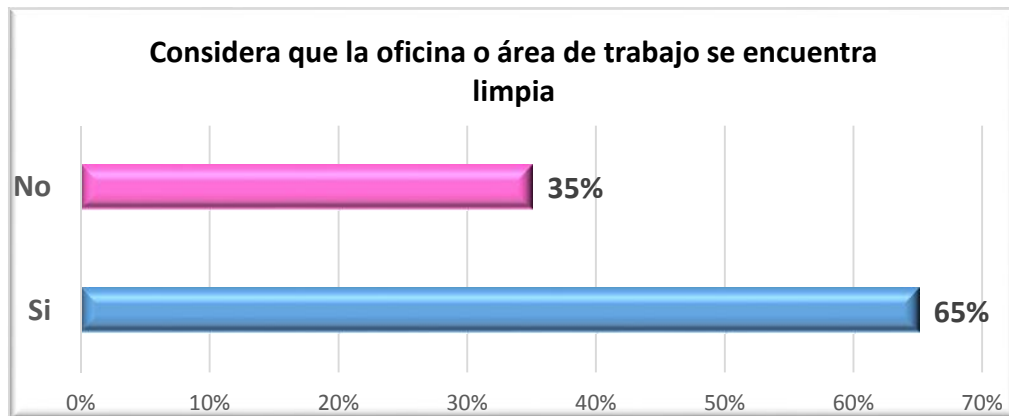
- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.
- Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. (chiavenato, 2007)

Los beneficios del orden y limpieza son obvios y múltiples:

- El trabajo se simplifica y es más agradable.
- Elimina las causas de un accidente.
- Evita daños a la propiedad.
- Aumenta el espacio disponible.
- Se ahorra tiempo y materiales.
- Mejora la imagen de la empresa. (chiavenato, 2007)

Es de gran importancia que la institución cuente con la limpieza adecuada tanto en las instalaciones sanitarias como en todas las áreas de la municipalidad y también es conveniente un sistemas adecuado de recogida de basura y el uso de uniformes para el personal.

Gráfico N° 27



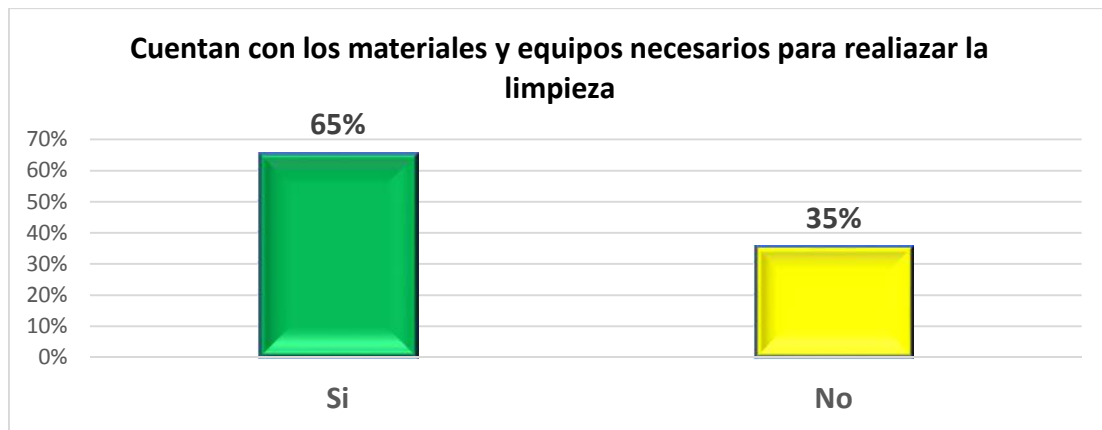
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según el resultado de la encuesta el 65% considero que el área de trabajo permanece aseada y un 35% nos confirmaron que no esto está en dependencia del personal de limpieza con que cuenta la institución.

Según la observación es aceptable la limpieza por lo que se da en la mañana y por la tarde y con requerimientos necesarios.

Ley 618 en Arto 80. Los lugares de trabajo incluidos los locales de servicios y sus respectivos equipos e instalaciones deberán ser objetos de mantenimiento periódico y se limpiaran periódicamente, siempre que será necesario, para mantenerlas limpias y en condiciones higiénicas adecuadas. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 28



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 65% de las personas encuestadas opinaron que hay materiales para realizar la limpieza de esta área y el 35% consideran que no, que solo se cuenta con lo necesario. Pero si hay una área administrativa que se encarga tanto del personal de limpieza como la compra de los materiales para realizar la limpieza en toda la institución, con la observación de constato que si tienen materiales para la limpieza lo más necesario como son las escobas, lampazo y desinfectantes.

Las condiciones de limpieza no deberían de constituirse por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las efectúan o para los terceros. Para ellos dichas operaciones deberán realizarse en los momentos, en las formas y los medios más adecuados.

4.2.8.4 Normas de Comportamiento

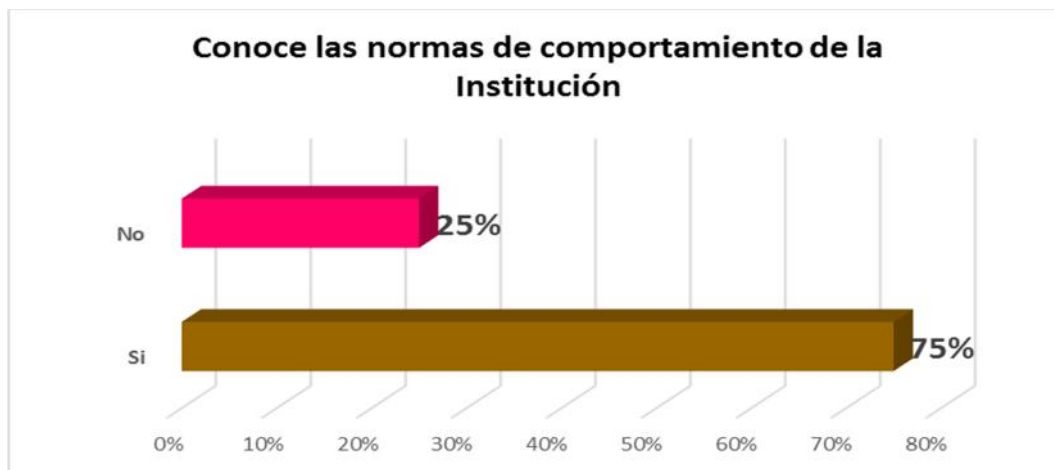
Normas de comportamiento Son las reglas que deben seguir las personas para una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. El sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones de los individuos entre sí es lo que llamamos moral. La palabra moral proviene del

latín moralis, referente a las costumbres. Sin embargo, la traducción latina adquiere un matiz distinto de la griega y pierde parte del significado inicial. Moral quiere decir carácter o costumbre, en cuanto algo que ha sido adquirido, y ya no tiene el sentido de estructura originaria. (Durkheim, 2006)

Cada ser humano se comporta de manera diferente dependiendo de su enseñanza y caracteres por ello que no debemos esperar que los demás sean como nosotros sientan, actúen o piensen como nosotros la conducta de cada individuo es de acorde a su personalidad.

Cabe mencionar que estas normas se les dan a conocer el día que son contratados a través del Reglamento Interno de la Institución.

Gráfico N° 29



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

De acuerdo a los resultados obtenidos el 75% de los empleados conocen las normas de comportamiento que tiene la institución las cuales deben de cumplir y ponerlas en práctica y el 25% responde que no, esto se debe a que existe personal que no tiene el hábito de leer ya que esto se entrega cuando una firma contrato.

En el Arto 13 de la Ley 185 dice que el empleo o cargo es la ocupación o profesión ejercida por un trabajador con subordinación a otra persona denomina empleador, para prestar sus servicios de acuerdo a las responsabilidades que deben ser cumplidas. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995)

4.2.8.5 Clima Laboral

Es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción del personal y por lo tanto en la productividad. Está relacionado con el "saber hacer" del directivo, con los comportamientos de las personas, con su manera de trabajar y de relacionarse, con su interacción con la empresa, con las máquinas que se utilizan y con la propia actividad de cada uno. Es la alta dirección, con su cultura y con sus sistemas de gestión, la que proporciona o no el terreno adecuado para un buen clima laboral. (Durkheim, 2006)

En entrevista realizada al director de la Oficina de Proyectos sobre como entendía el clima laboral, al respecto no respondió que es un entorno que nos rodea dentro del área laboral donde se convive con nuestro demás compañero donde realizamos un conjunto de actividades de una manera productiva y satisfactoria. Según la teoría el clima laboral.

Aspectos de Evaluación para un buen clima laboral:

- Independencia.
- Condiciones físicas.
- Liderazgo.
- Relaciones.
- Implicación.
- Organización.
- Reconocimiento.
- Remuneraciones.
- Igualdad.

La importancia de los compañeros para generar un grato clima laboral Trabajar en equipo no es una tarea fácil, los empleados pasan muchas horas al día conviviendo con

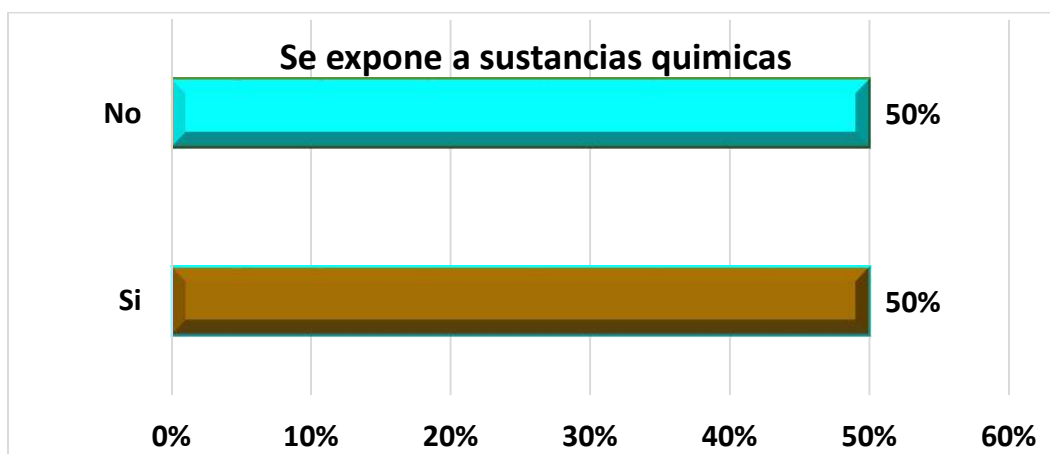
caracteres, sentimientos y estados de ánimo distintos. Las organizaciones deben lograr un óptimo ambiente laboral para sus trabajadores, para que éstos se sientan motivados a la hora de cumplir con sus tareas. (Durkheim, 2006)

4.2.8.6 Riesgos Químicos

Es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades. Los productos químicos tóxicos también pueden provocar consecuencias locales y sistémicas según la naturaleza del producto y la vía de exposición.

En muchos países, los productos químicos peligrosos son literalmente tirados a la naturaleza, a menudo con graves consecuencias para los seres humanos y el medio natural al provocar una contaminación química. Según de qué producto se trate, las consecuencias pueden ser graves problemas de salud en los trabajadores y la comunidad y daños permanentes en el medio natural. Hoy en día, casi todos los trabajadores están expuestos a algún tipo de riesgo químico porque se utilizan productos químicos peligrosos en casi todas las ramas de la industria. (Martinez, 2011)

Gráfico N° 30

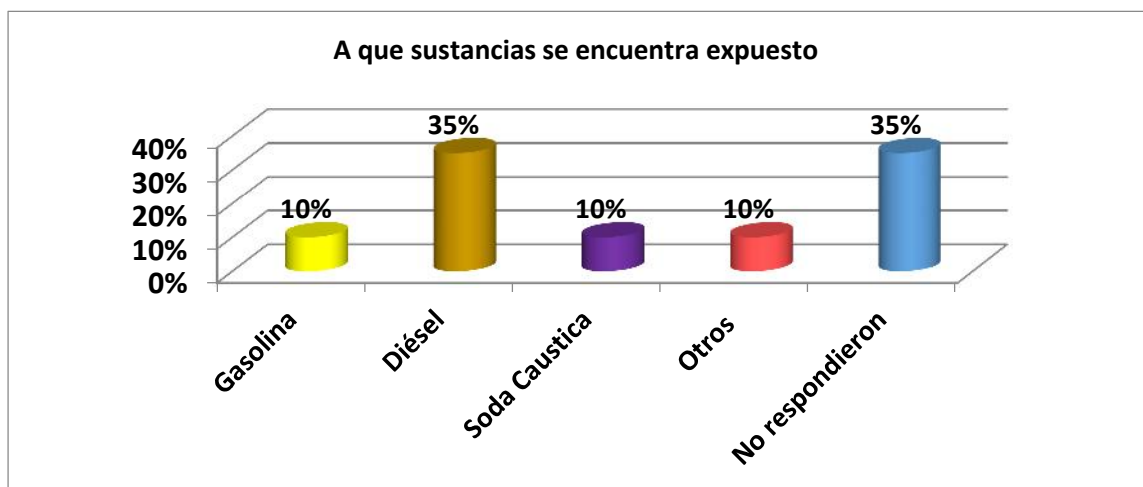


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

De toda nuestra población encuestada del 100%, el 50% si se expone a sustancias químicas y el otro 50% no tiene ningún contacto con sustancias químicas. En la entrevista nos aclaran que los que se expone a sustancia químicas son los que trabajaban con la maquinaria pesada y el personal del taller debido a que ellos tienen que dar mantenimiento a los vehículos, realizar cambio de aceites y relleno del combustible.

Ya que se hace el uso frecuente de estas sustancias en determinada área, se hace una supervisión por parte del ministerio del trabajo y el INSS para monitorear a los trabajadores que si hacen el uso adecuado de los equipos de protección a la hora de manipular las sustancias.

Gráfico N° 31



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 35% son los que se exponen a esta sustancia del uso del diésel, un 10% se exponen un poco a lo que es gasolina, el 10% opino con otras sustancias, un 10% se expone a sodas caustica solo en excepciones el uso de esta solo se utiliza en caso de emergencia y el 35% que no nos respondió. En la observación constatamos que si hay manipulación de sustancias químicas. Si los trabajadores que manipulan sustancias utilizan equipos de protección.

Debido a que se manipulan muchas sustancias el área debe facilitar a los trabajadores los medios de protección personal debidamente homologados preceptivos y adecuados a los trabajos que realizan.

Gráfico N° 32



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 65% de los trabajadores indagaron que no se les proporciona equipos de protección, esto con respecto a que a los trabajadores que manipulan sustancias químicas tales como gasolina y diésel solo se les proporciona guantes y mascarillas, el 35% responde que si ya que estos manipulan soda caustica y otros que son de mayor peligro. Según observación realizada podemos decir que alguno de ellos utiliza el equipo de protección adecuado y el resto lo tiene pero no hacen uso del mismo.

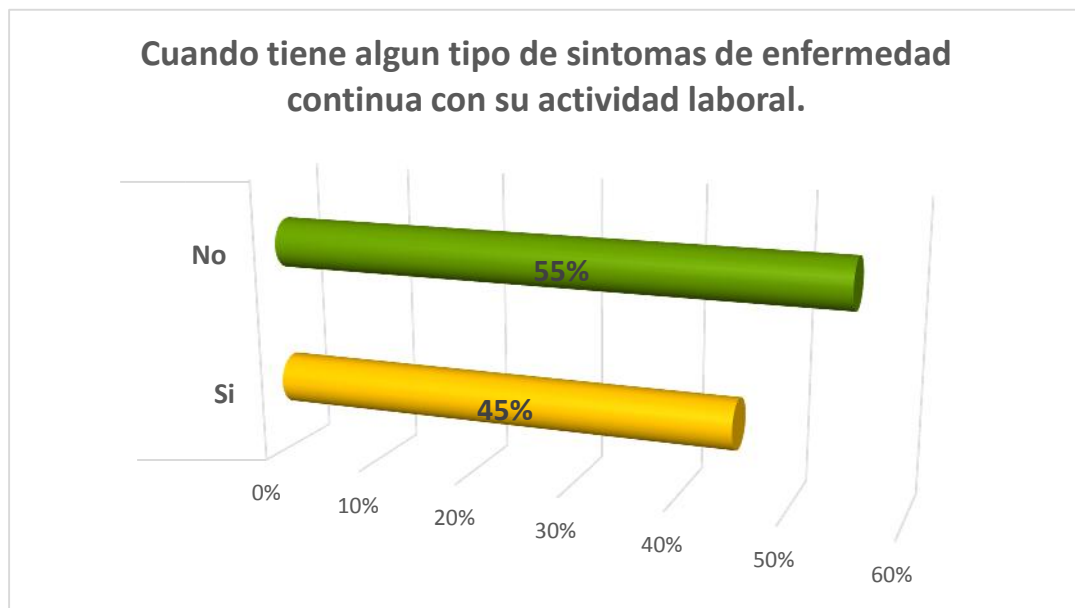
Arto. 138 de la Ley 618 los equipos de protección personal serán suministrados por el empleador de manera gratuita a todos los trabajadores este debe de ser adecuado y brindar una protección eficientes conformidad a lo dispuesto en la presente ley. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Cabe mencionar que el Director del Área debe garantizar los medios y equipos necesarios a todos los trabajadores para manipular cualquier tipo de sustancias, debido a que es perjudicial para la salud del trabajador.

4.2.8.7 Riesgos Biológicos

El riesgo biológico o biorriesgo (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Esto puede incluir los residuos sanitarios, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patógena. Puede también incluir las sustancias dañinas a los animales y otros seres vivos. El término y su símbolo asociado se utilizan generalmente como advertencia, de modo que esas personas potencialmente expuestas a las sustancias lo sepan para tomar precauciones. Hay también un biohazard HCS/WHMIS insignia que utiliza el mismo símbolo. La expresión (riesgo biológico) está muy ligada al campo de la prevención de riesgos laboral. (Fernandez, 2001)

Gráfico N° 33



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

En el presente gráfico nos muestra que el 55% de las personas encuestada opinan que no continúan con labor a la hora de tener algún síntoma de enfermedad y el 45% que si continúa con su actividad laboral.

En el Arto. 7 de la Ley 618 señala de los procedimientos de calificación de las enfermedades profesionales derivados de la relación laboral, también de los procedimientos de evaluación de los riesgos para la salud de los trabajadores. ([Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007](#))

Desde nuestro punto de vista indagamos que el personal que se encuentra con algún síntoma de enfermedad acude a la clínica previsional donde son valorados por los médicos. En donde el porcentaje mayor va en dependencia del síntoma o malestar que el trabajador tenga por ejemplo resfriado común o dolor leve de estómago.

Gráfico N° 34



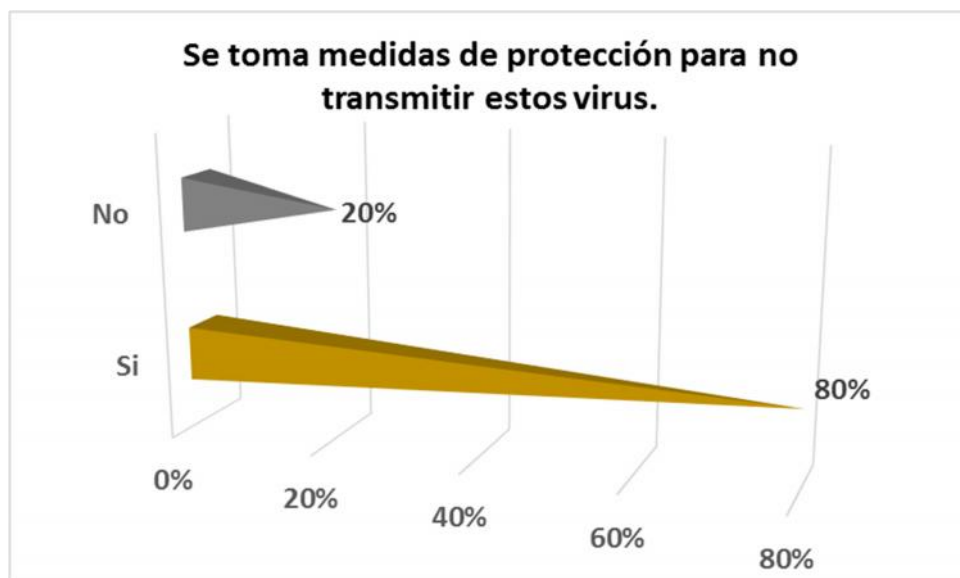
Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 75% del personal encuestado opina que si goza de descanso o subsidio y el 25% opina que o no debido a que en algunos casos no amerita del subsidio según descripción médica.

En el Arto. 64 de la Ley 185 el empleador concederá a los trabajadores permiso o licencia en los siguientes casos inciso a) Para acudir a consulta médica personal. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1995).

En nuestra institución si se dan los descansos o subsidios siempre y cuando sean reportados y sean justificados con constancias médicas o un preaviso al jefe inmediato.

Gráfico N° 35



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 80% del personal encuestado opinan que si se toman las medidas de protección necesarias para no transmitir virus a otros y el 20% opina que no por lo que hasta el momento no han contraído ningún virus.

Según la Ley 618 en el Arto. 3 (párrafo 4) condiciones de trabajo conjunto de factores que influyen sobre el estado funcional del trabajador sobre su capacidad de trabajo, salud

o actitud durante la actividad laboral. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

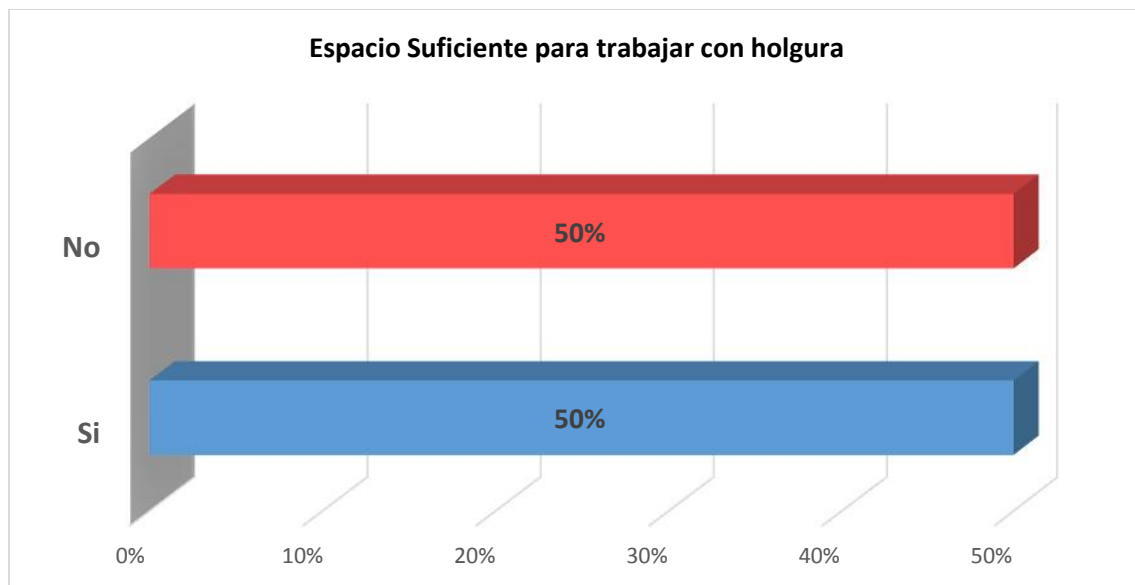
4.2.8.8 Riesgos Ergonómicos

Es la disciplina que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, de modo que coincidan con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador.

El esfuerzo que el trabajador tiene que realizar para desarrollar la actividad laboral se denomina “carga de trabajo”. Cuando la carga de trabajo sobrepasa la capacidad del trabajador se pueden producir sobrecargas y fatiga.

Los principales trastornos de este tipo son el dolor y las lesiones de espalda, así como los trastornos de las extremidades superiores e inferiores. (Guillen, 2006)

Gráfico N° 36

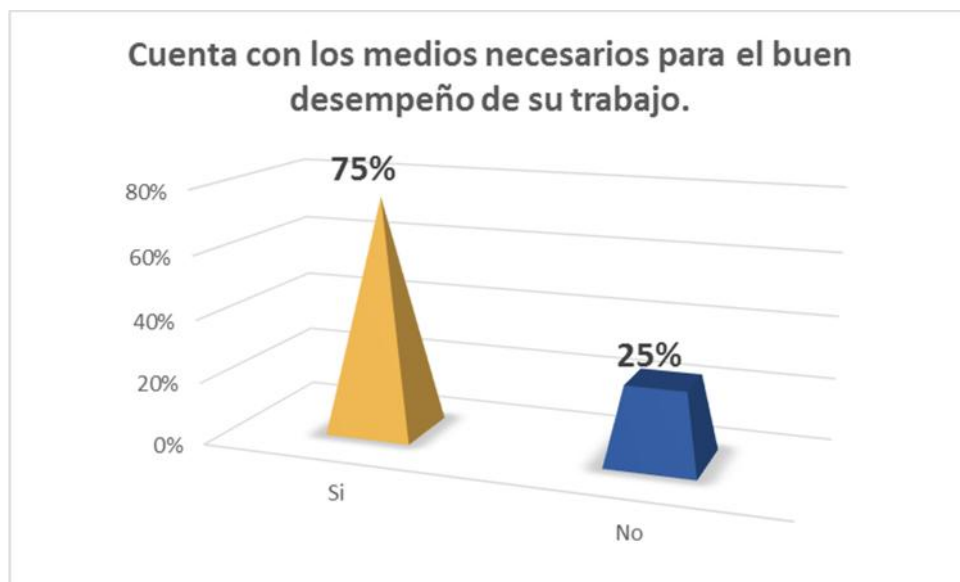


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 50% afirman que ellos cuenta con los espacios necesarios para a realizar un buen desempeño y los demás con un 50% respondió que no. Según la observación se constató que los trabajadores cuentan con el espacio necesario para desempeñar su trabajo en ciertas condiciones de trabajo lo que puede referirse al trabajo de maquinaria.

Arto 73. Ley 618. El diseño y características constructivas de los lugares de trabajo deberán de ofrecer garantías de higiene y seguridad frente a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007).

Gráfico N° 37

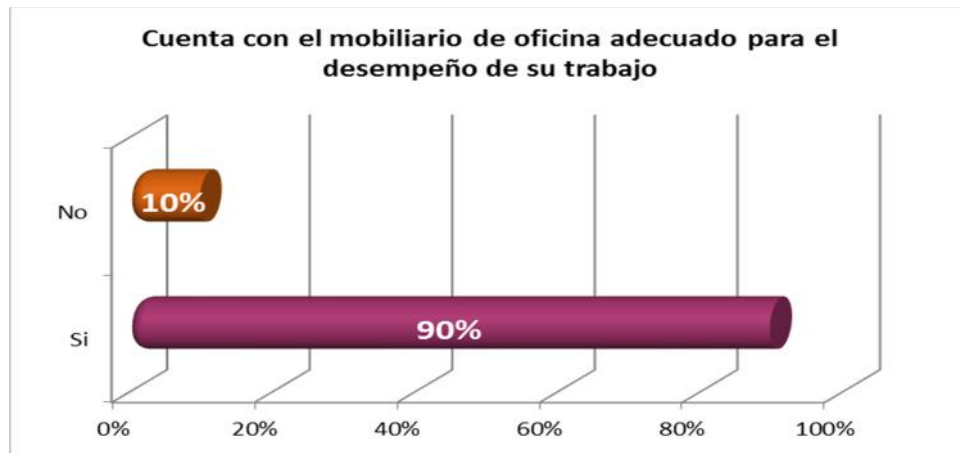


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 75% de los encuestados afirman que si cuentan con los medios necesarios para el buen desempeño laboral y el 25% opina que no, esto se debe a que en algún caso solo le dan lo necesario como el escritorio, ventilación, iluminación y computadora.

En el Arto. 3 de la Ley 618. (Párrafo 5) es conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Gráfico N° 38



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según los resultados obtenidos en la encuesta el 90% afirman que cuentan con los mobiliarios necesarios para el buen desempeño de su trabajo y el 10% nos comentan que no, en este caso comenta que no debido a que algunos carecen de un lugar adecuado ni mobiliario de oficina para el desempeño de su labor como los del personal de campo.

En la entrevista el jefe de área afirmo de manera general cuanta con los mobiliarios adecuados para realizar su labor



Ilustración 1

4.2.9 PLAN DE HIGIENE

Un plan de higiene es el que evalúa y elimina de riesgos en distintos ámbitos ya sea por incendio, terremoto está basado en la señalización para analizar los puntos críticos.

El Plan de Higiene de la institución

Algunos de los empleados si suelen conocer el plan de higiene y otros no. Pero en nuestra entrevista el director del área nos comentó que existe el plan de higiene en la institución el cual consiste en un plan de evaluación y eliminación de riesgos en distintos ámbitos: por incendio terremoto. Según en la teoría un plan de higiene se involucra la presentación no solo de servicios médicos, sino también de enfermería y primeros auxilios en tiempo parcial o total esto va en dependencia del tamaño de la empresa este plan contiene servicios médicos adecuados, prevención de riesgo para la salud y servicios adicionales.

Importancia del Plan de Higiene

Es de gran importancia la Implementación del plan de higiene ya que este radica en la creciente concientización del ser humano como el factor más importante dentro de la empresa, contribuyen a la implementación de sistemas de seguridad con el fin de prevenir accidentes y enfermedades. (chiavenato, 2007)

Objetivo

Un plan organizado: involucra la presentación no sólo de servicios médicos, sino también de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial, según el tamaño de la empresa.

Un Plan de Higiene Contiene:

➤ **Servicios médicos adecuados:**

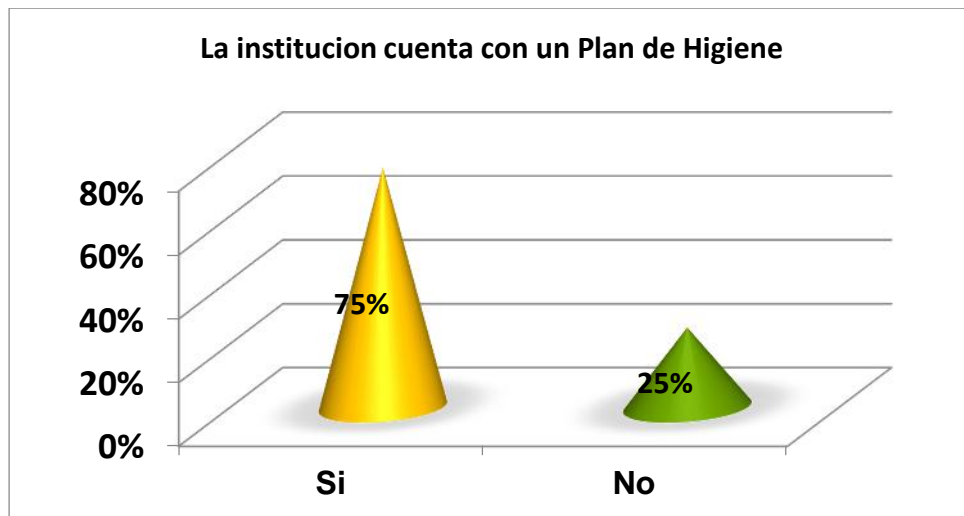
- Abarcan dispensarios de emergencia y primeros auxilios, si es necesario.
- Estas facilidades deben incluir:

- Exámenes médicos de admisión.
- Cuidados relativos a lesiones personales, provocadas por incomodidades profesionales.
- Primeros auxilios.
- Eliminación y control de áreas insalubres.
- Registros médicos adecuados.
- Supervisión en cuanto a higiene y salud.
- Relaciones éticas y de cooperación con la familia del empleado enfermo.
- Utilización de hospitales de buena categoría.
- Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo. (chiavenato, 2007)

➤ **Prevención de riesgos para la salud:**

- Riesgos químicos (intoxicaciones, dermatosis industriales).
- Riesgos físicos (ruidos, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes).
- Riesgos biológicos (microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc). (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 39



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

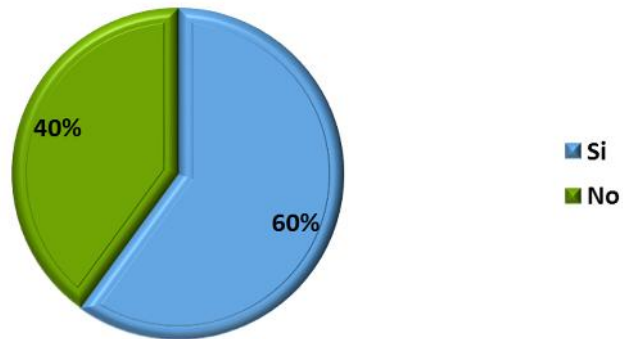
Según nuestra encuesta el 75% de la población encuestada saben que la Alcaldía cuenta con un plan de higiene y un 25% opinan que no. Según entrevista si existe el Plan de Higiene el cual no es aplicado.

El porcentaje más alto piensan que hay un plan de higiene esto es debido a que la Dirección de Proyecto por medio de director les hace mención del mismo pero a nuestro criterio y como trabajadores administrativos de dicha institución sabemos que no existe un plan de higiene, lo cual a penas se está en proceso de elaboración.

Debido a que no se dan programas de capacitación para los empleados, ni hay un sistema de monitoreo con el fin de ver sobre los riesgos y salud de los trabajadores.

Gráfico N° 40

La institución pone en práctica el Plan de Higiene



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 60% de los trabajadores manifiestan que la institución pone en práctica el plan de higiene y el 40% no considera así. Y según la entrevista se dan capacitaciones referentes al plan de higiene una vez al año.

A nuestro criterio no se pone en práctica ni es aplicado esto debido, a que no existe un Plan de Higiene, el cual conlleva a un desconocimiento total del tema a los trabajadores.

4.3 SEGURIDAD OCUPACIONAL

4.3.1 Definición de Seguridad Ocupacional

Son las medidas o condiciones y seguridad del trabajo, que deben asegurar, dentro de todas las especies de servicios que se desarrollan en la vida, la salud y la integridad física de todo trabajador, relacionada estrictamente, con la prevención de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, su estudio corresponde en gran parte a la rama de seguridad social, dentro de las condiciones generales del trabajo, en que se deba desarrollar la actividad. (chiavenato, 2007)

Según nuestro personal encuestado la seguridad ocupacional para ellos son todas aquellas medidas de protección que tiene que debe tener un trabajador para desempeñar sus labores satisfactoriamente sin sufrir ningún daño. Al igual el director del área respondió que es el sistema de medidas que todo empleador está obligado a brindarles a sus trabajadores. Y nos indica que la seguridad ocupacional requiere de la protección de los trabajadores con las vestimentas necesarias y su monitoreo médico, la implementación de controles técnicos y la formación vinculada al control de riesgos. Estas respuestas indican que los trabajadores tienen conocimientos acerca de seguridad ocupacional.

4.3.2 Objetivos de la Seguridad Ocupacional

La seguridad ocupacional tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, identificar, evaluar, prevenir y controlar los factores de riesgo a la seguridad de los trabajadores y de los centros de trabajo, atendiendo a las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad. (chiavenato, 2007)

- Identificación de peligros y de riesgos a la seguridad
- Elaboración del mapa de riesgos
- Uso y selección de elementos de protección personal.
- Evaluación y recomendación de especificaciones para protección colectiva y equipo de protección individual
- Programa integral de prevención de riesgos en el uso de maquinarias y equipos
- Diseño y evaluación de puestos de trabajo
- Elaboración de planes de planes de emergencia
- Análisis de trabajo seguro
- Investigación de accidentes de trabajo
- Elaboración de manuales de procedimiento para trabajo seguro por tarea

4.3.3 Importancia

La **seguridad en el trabajo** es uno de los aspectos más importantes de la actividad laboral. El trabajo sin las medidas de seguridad apropiadas puede acarrear serios problemas para la salud. En este sentido muchas veces la seguridad no se toma tan en serio como se debería, lo que puede acarrear serios problemas no sólo para los empleados sino también para los empresarios. (chiavenato, 2007)

4.3.4 Códigos de Colores de Seguridad

A fin de estimular una conciencia constante de la presencia de riesgos y de establecer procedimientos de prevención de incendios y otros tipos de emergencias se utiliza el código de colores para señalar dónde existen riesgos físicos.

Empleo del Color en la Industria.

A fin de estimular una conciencia constante para la prevención de riesgos se utilizan los códigos de colores para evitar los mismos.

Los colores indicadores de riesgos siguientes.

Rojo

Prevención de incendios, alto peligro, prohibido. Es simbolizado por un cuadro y se aplica en depósitos de líquidos inflamables, avisos de peligros específicos como alto voltaje, explosivos o altamente tóxicos además en luces y banderas para indicar detención inmediata, como lo es en excavaciones y construcciones.

Además en recipientes para transportar materiales peligrosos y productos inflamables o corrosivos. (Molina, 2013)

Azul

Su símbolo es un disco, color preventivo de acción obligada. Se utiliza como auxiliar preventivo en equipos como hornos, elevadores, tanques, controles eléctricos, secadores, válvulas, sótanos, calderas, andamios, escaleras, etc. Se usará en avisos con barreras, banderas y señales para indicar que la máquina o equipo no debe accionarse.

Violeta

Su símbolo es una hélice púrpura sobre fondo amarillo. Indica la presencia de radiación, se utiliza en rótulos, etiquetas, señales y marcas de piso, que se elaboran con una combinación de colores violeta y amarillo, se debe señalizar en áreas de almacenamiento o manipulación de material radiactivo, en lugares para enterrar materiales contaminados, así como depósitos de desechos radiactivos, recipientes conteniendo sustancias radiactivas, así como equipo contaminado, también en luces y señales para equipo de protección de radiaciones.

Naranja

Indica puntos peligrosos de maquinaria que pueden cortar, apretar, causar choque o en su defecto causar lesión. Se simboliza por un triángulo y se puede utilizar para

identificar el interior de cajas de conmutadores y fusibles, así como inferior o guardas de máquinas y equipos, botones de arranque, partes expuestas de máquinas, como poleas, engranajes, puntos de corte y rodillos. (Molina, 2013)

Amarillo

Señal universal de precaución, peligro y sirve para llamar la atención con más énfasis, se usa con mayor frecuencia para marcar áreas con riesgo de tropezar o caer. El color amarillo combinado con negro se ve mejor a distancia. Podemos señalizar equipo en movimiento, maquinaria pesada de construcción y transporte de materiales, como grúas, plumas, transportes aéreos y montacargas.

Se usa para letreros de precaución, para prevenir condiciones y actos inseguros. Se usará amarillo con franjas negras para lugares como barreras, bordes de zanjas y pozos sin proteger, bordes de plataformas de carga y descarga, así como partes salientes.

Blanco, negro y gris

Son los colores básicos para las marcas de señales de tráfico, depósitos y zonas de desechos. Se deben señalizar los letreros de guías direccionales hacia las salidas de emergencia, depósitos de basura, y los extremos de pasillos sin salida. Para la protección de fluidos. (Molina, 2013)

4.3.5 Demarcación y Señalización

Es el conjunto de estímulos que informa a un trabajador o a un individuo; acerca de la mejor conducta que debe adoptar ante una circunstancia o situación que conviene resaltar. (González, 2013)

4.3.5.1 Tipos de Señalización

Señalización visual:

Es un dispositivo de seguridad basado en la apreciación de las formas y colores por medio del sentido de la vista que sirve para advertir al trabajador de peligros o riesgos.

Señalización sonora:

Mecanismo de advertencia por medio de señales sonoras codificado, emitido y difundido por medio de un dispositivo apropiado, que debe tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, sin intervención de la voz humana de forma que sea claramente audible, sin llegar a ser excesivamente molesto.

Ejemplos:

- Altavoces
- Sirenas
- Timbres (González, 2013)

Señalización olfativa:

Emitida una determinada cantidad de sustancia odorante, la señal que llega al posible observador depende de los factores climatológicos del día y de la topografía del terreno, por eso se debe tener en cuenta la respuesta del observador tampoco es uniforme ya que depende de su sensibilidad específica, la edad, el sexo e incluso el estado de salud de ese momento, recuerde un estímulo constante genera una saturación en los receptores olfativos dejando de dar una respuesta. (González, 2013)

Señalización táctil:

Es un dispositivo de seguridad basado en las sensaciones percibidas por el tacto de las personas al tocar diversos tipos de superficies.

4.3.5.2 Salvamento y Socorro

Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o duchas de descontaminación etc.

Tienen forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). (Molina, 2013)

Ilustración 2



Primeros Auxilios



Litera



Ducha de Seguridad



Lavado de los Ojos



Teléfono de Socorro



Dirección a Seguir (señal indicativa adicional a las anteriores)



Camino de la Salida de Socorro (Molina, 2013)

4.3.5.3 Equipos de Protección Contra Incendios

Están concebidas para indicarnos la "ubicación o lugar donde se encuentran" los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc.

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

Ilustración 3



Manguera para Incendios



Extintor



Escalera de Mano



Teléfono contra Incendios



Dirección a Seguir (Señal indicativa adicional a las anteriores) (Molina, 2013)

4.3.5.4 Prohibición

Tienen por objeto el prohibir acciones o situaciones.

Forma redonda., Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma 45° respecto a la horizontal), rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).

Ilustración 4



Prohibido Fumar



Prohibido Fumar y Encender Fuego



Prohibido el Paso a los Peatones



Prohibido Apagar con Agua



Entrada Prohibida a las Personas no Autorizadas



Prohibido el Paso a los Vehículos de Mantenimiento



No Tocar



Agua no Potable (Molina, 2013)

4.3.5.5 Advertencia

Tienen por misión advertirnos de un peligro.

Tienen forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), bordes negro. Como excepción, el fondo de la señal sobre "materias nocivas o irritantes" será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación de tráfico por carretera.

Ilustración 5

	Materias Inflamables		Materias Explosivas
	Materias Tóxicas		Materias Corrosivas
	Materias Radioactivas		Materias Suspendidas
	Vehículos de Mantenimiento		Riego Eléctrico
	Peligro en General		Radiación Láser
	Materias Comburentes		Radiaciones No Ionizantes
	Campo Magnético Intenso		Riesgo de Tropiezo
	Caída a Diferente Nivel		Riesgo Biológico
	Baja Temperatura		Materia Nocivas o Irritantes (Molina, 2013)

4.3.5.6 Obligación e Información.

Se encargarán de indicarnos que deberemos realizar alguna acción para así evitar un accidente.

Tienen forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

Ilustración 6



Protección Obligatoria de la Vista



Protección Obligatoria de la Cabeza



Protección Obligatoria del Oído



Protección Obligatoria de la Vías Respiratorias



Protección Obligatoria de los Pies



Protección Obligatoria de las Manos



Protección Obligatoria del Cuerpo



Protección Obligatoria de la Cara



Protección Individual Obligatoria Contra Caídas



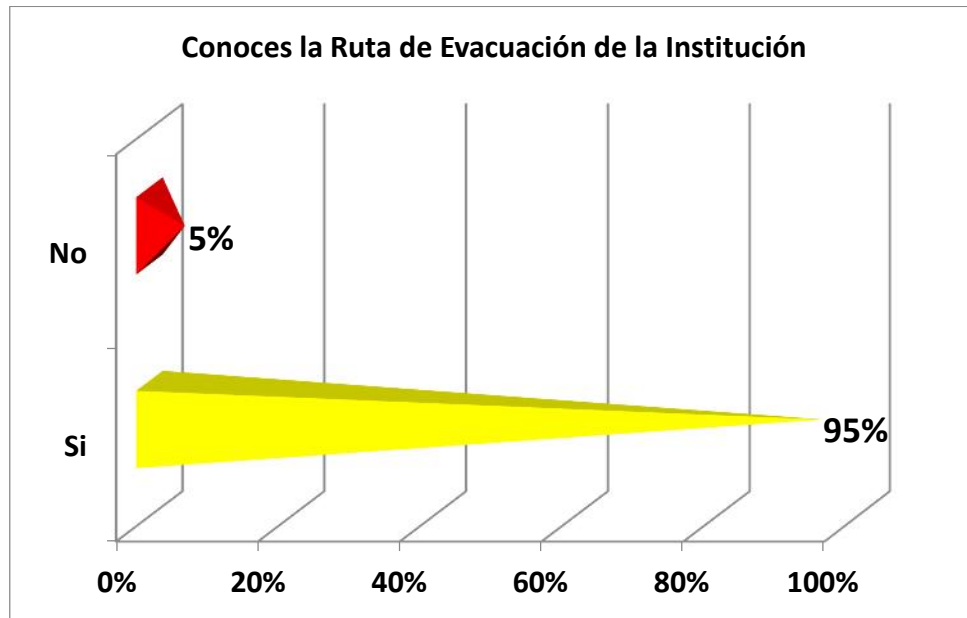
Vía Obligatoria para Personas



Obligación General (acompañada, si procede, de una señal adicional)

(Molina, 2013)

Gráfico N° 41

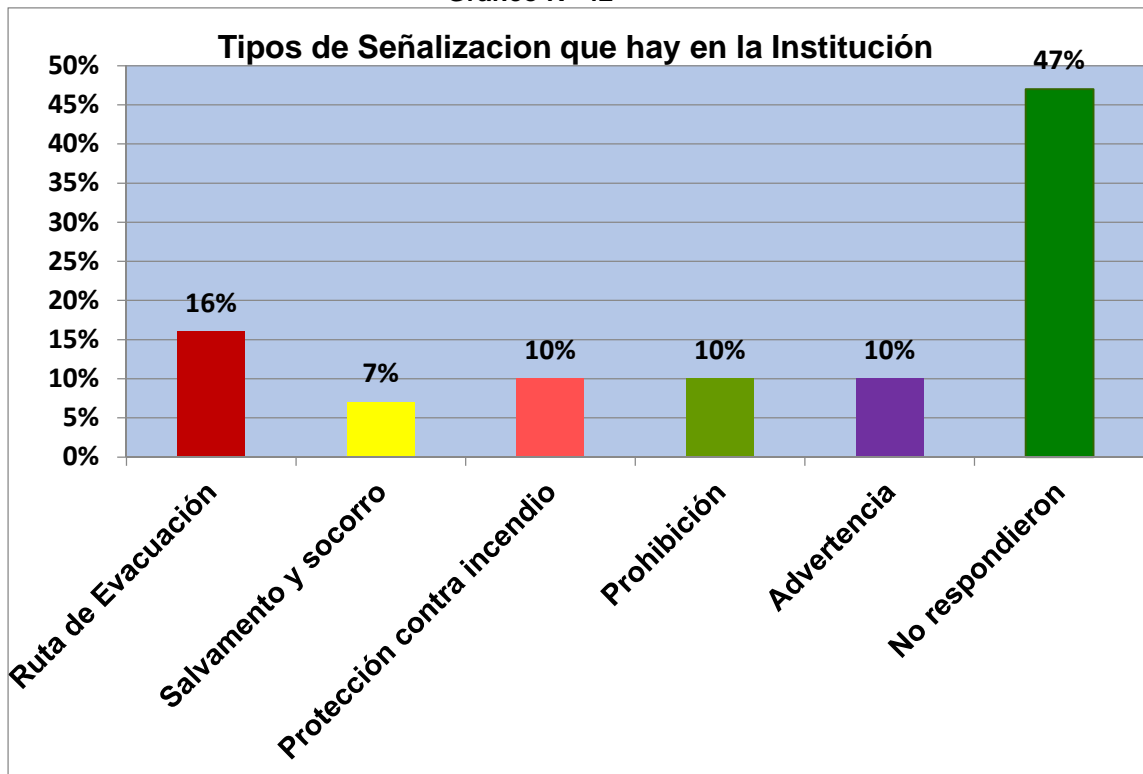


Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Un 95% de los empleados tienen conocimiento de la ruta de evacuación de la institución esta se les da a conocer frecuentemente a los trabajadores cuando se practican simulacros o por la señalización que hay en determinada área y el 5% respondió que no. Al realizar la observación se confirmó la existencia de la señalización de la ruta de evacuación.

Con las rutas de evacuación dentro del área de proyecto las cuales ayudan a que todo el personal tenga conocimiento de las vías y salidas de emergencias que existen y dan mayor orientación y prevención a la hora de una catástrofe.

Gráfico N° 42



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Vemos que el 47% no responde, el 16% saben que hay ruta de evacuación, un 10% manifiestan que si hay señalización de Protección contra incendio, el 10% opinan que la institución hay señalización de prohibición, un 10% dicen conocer más el tipo de señalización de advertencia y el 7% afirma tener más conocimiento del tipo de señalización de salvamento y socorro. Según la observación dentro de la institución si se cuenta con tipos de señalización, al igual se observa con facilidad la ruta de evacuación, las señales de advertencia, prohibición.

Según la entrevista realizada al Director de Proyecto, la señalización es de gran importancia porque informa sobre los posibles peligros y/o sobre las formas y lugares para evacuar un edificio en caso de emergencia. En donde nosotros podemos visualizar que hay rutas de evacuación pero son muy pequeñas, las cuales se necesita de una

ampliación para su mejor observación de una mejor manera, lo que indica que no se ajusta a las normas de higiene y seguridad.

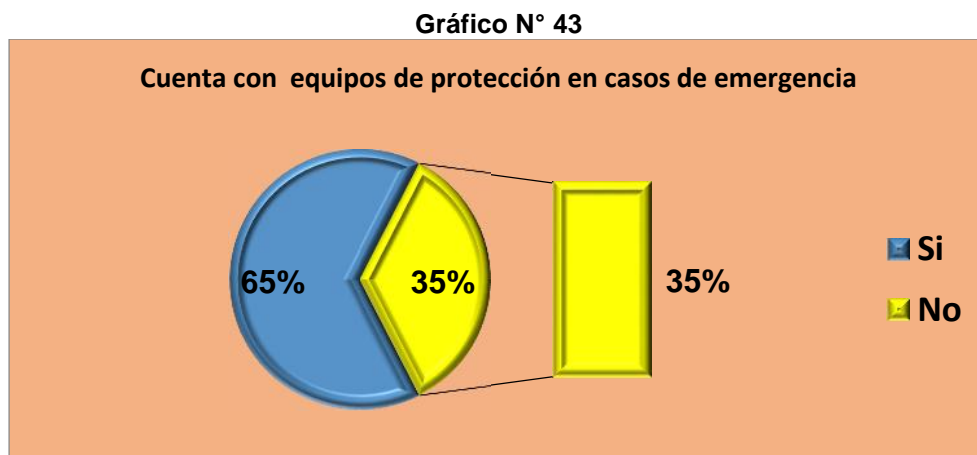
Arto. 141 Ley 618. En los centros de trabajo el empleador debe colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo las precauciones especiales a tomar; el uso de equipos de protección personal, de las zonas de circulación, evacuación, salidas de emergencia así como la existencia de riesgo de forma permanente. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

4.3.6 Equipos de Protección Personal

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

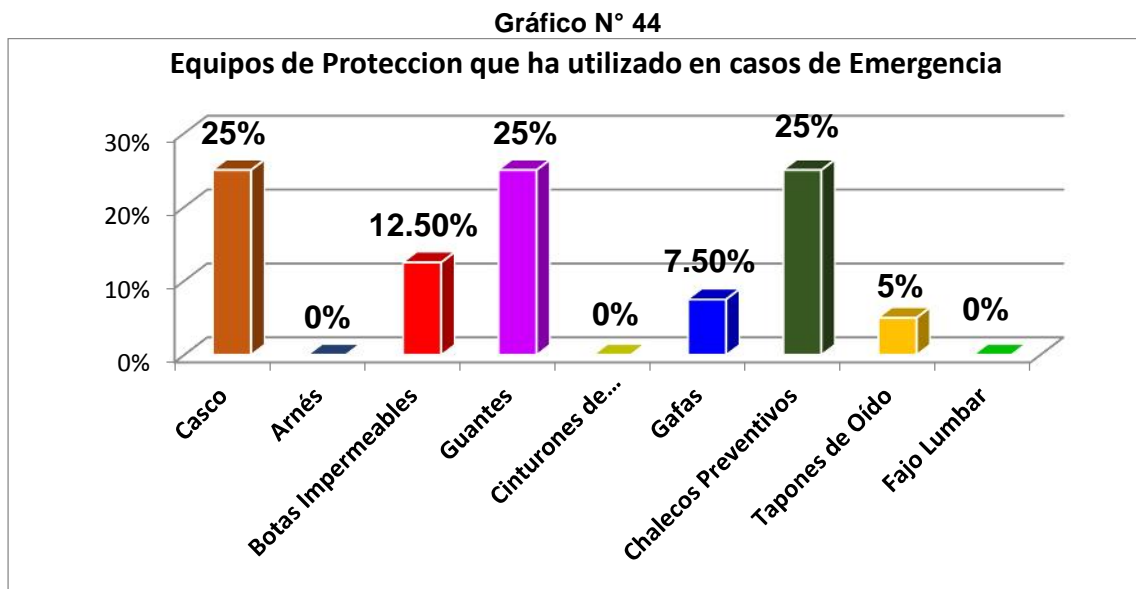
El Elemento de Protección Personal, es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por el trabajador, para protegerlo de los riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. (González, 2013)



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 65% de los encuestados manifestaron que cuentan con los equipos de protección en caso de emergencia y el 35% opino no contar con los equipos de protección. Según la entrevista realizada al Director de Proyecto dice que la institución si cuenta con un equipo de protección en caso de emergencia, pero no para todo tipo de situaciones que se presenten.

Los equipos de protección personal serán suministrados por el empleador de manera gratuita a todos los trabajadores este debe de ser adecuado y brindar una protección eficiente de conformidad a lo dispuesto a la presente ley Arto 138 Ley 618. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Se logró conocer que los equipos de protección más usable por los trabajadores son el 25 % los casco de protección para evitar golpes en la cabeza el 25% el uso de guantes para que puedan manipular objeto y herramientas y el 25% el uso de chalecos preventivos además un 12.50 % hace uso de botas impermeables el 7.50% uso de gafas protección para la vista y el 5% usan más los tapones de oído .Cabe mencionar que los equipos de protección son de gran importancia tanto para el empleador como

para el trabajador debido que esta ayuda al cuidado y protección del trabajador ya que el INNS hace su debida inspección en los proyecto para ver si cada personal anda equipado con todos estos equipos.

Se da el porcentaje más repetitivo del 25% debido a que en Dirección de Proyectos son los Equipos de Protección que más se Utilizan, ya que en esta área se trabaja con maquinaria pesada en adoquinado de calles, rompimiento de calles y reparaciones de viviendas.

Los equipos de protección personal deberán utilizarse en forma obligatoria y permanente cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse Arto 134 ley 618. (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

LEY No. 618

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones.

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios, como por ejemplo: Controles de Ingeniería.

Título V. De la higiene y seguridad ocupacional y de los riesgos profesionales.
Capítulo I. De la higiene y seguridad ocupacional. Artículo 100. Todo empleador tiene la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, sin perjuicio de las normas que establezca el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Trabajo.

4.3.6.1 Contra Incendios

Se llama protección contra incendios al conjunto de medidas que se disponen en los edificios para protegerlos contra la acción del fuego.

Generalmente, con ellas se trata de conseguir tres fines:

- Salvar vidas humanas
- Minimizar las pérdidas económicas producidas por el fuego.
- Conseguir que las actividades del edificio puedan reanudarse en el plazo de tiempo más corto posible.
- La salvación de vidas humanas suele ser el único fin de la normativa de los diversos estados y los otros dos los imponen las compañías de seguros rebajando las pólizas cuanto más apropiados sean los medios. (chiavenato, 2007)

Las medidas fundamentales contra incendios pueden clasificarse en dos tipos:

- ✚ Medidas pasivas: Se trata de las medidas que afectan al proyecto o a la construcción del edificio, en primer lugar facilitando la evacuación de los usuarios presentes en caso de incendio, mediante caminos (pasillos y escaleras) de suficiente amplitud, y en segundo lugar retardando y confinando la acción del fuego para que no se extienda muy deprisa o se pare antes de invadir otras zonas.
- ✚ Medidas activas: Fundamentalmente manifiestas en las instalaciones de extinción de incendios. (chiavenato, 2007)

4.3.6.2 Contra Inundaciones

Se conoce como inundación, al fenómeno natural, por el cual el agua cubre los terrenos, llegando en ciertas ocasiones a tanta altura que puede dejar sumergidas

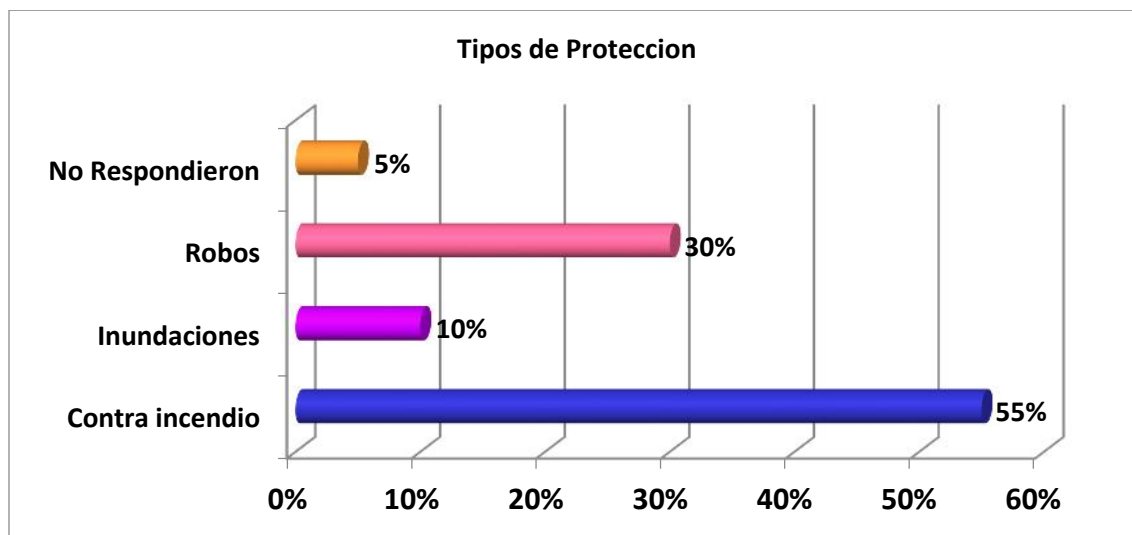
viviendas, automotores, anegar calles, destruir cosechas, con peligro, incluso vital, para todos los seres vivos que habitan el lugar, y enormes pérdidas económicas.

Se le llama inundación al fenómeno producido por un exceso de agua, que sumerge porciones de tierra que normalmente se encuentran secas. Las inundaciones pueden ocurrir por dos razones principales: el desbordamiento de grandes cuerpos de agua (ríos, lagos o presas) o la acumulación de grandes cantidades de agua de lluvia. (Pérez, 2014)

4.3.6.3 Contra Robos

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento. (chiavenato, 2007)

Gráfico N° 45



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

El 55% respondieron que cuentan con el equipo de protección contra incendio, el 30% respondió que con equipo contra robos, un 10% afirmaron con el equipo de protección para las inundaciones y el 5% no respondió.

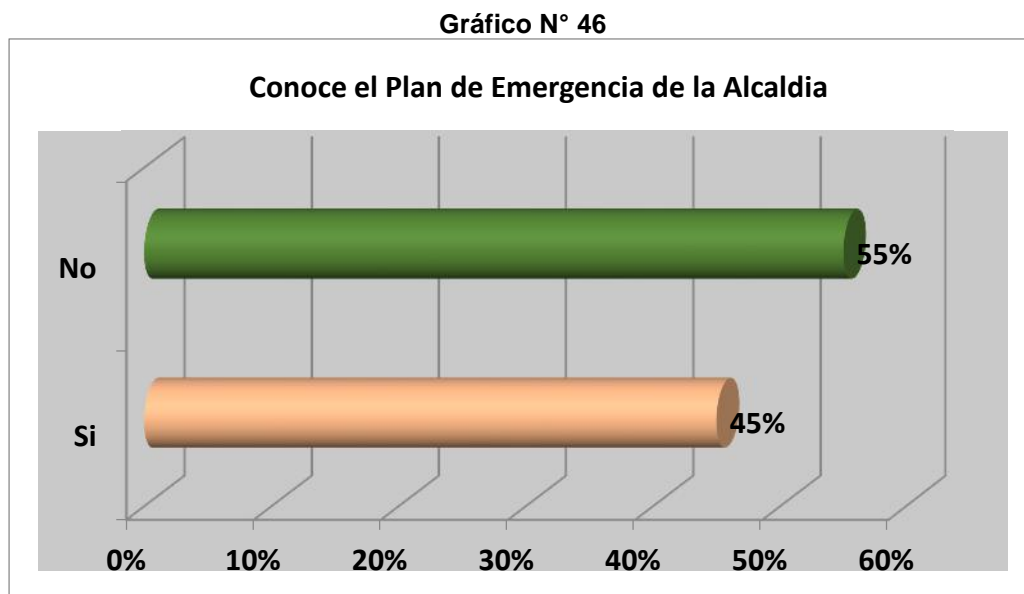
En la observación logramos visualizar que cuenta con equipos contra incendios y contra robo. Según entrevista las medidas que se toman para protección contra robos es la vigilancia, controles de entrada y salida de bodega e inventario.

Los equipos de protección son muy importantes debido a que protegen al trabajador de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, esto en dependencia del equipo destinado.

4.3.7 Plan de Emergencia

Definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Es el instrumento que define políticas, objetivos, estrategias, acciones y programas mediante los cuales se deben orientar las actividades intra e interinstitucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias la rehabilitación en caso de desastre, y entretenimiento personal para aplicar dichas técnicas. (Alarcon, 2013)



Fuente Propia encuesta Aplicada a los Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

El mayor porcentaje afirmó no conocer el plan de emergencia de la institución el 55% y el 45% si saben cuál es el plan de emergencia. Es deber de la institución poner en practicar y dar a conocer el plan de emergencia a todos trabajadores de la alcaldía ya sea personal permanente o eventuales. Para que todos tengan una noción de esto. Esto se puede lograr a través de capacitaciones constantes y simulacros de diferentes desastres.

El plan de emergencia no se ha dado a conocer por que no existe, lo único que se ha venido realizando en la institución son prácticas como lo del simulacro en situaciones de temblores que se han venido presentando y han hablado acerca de lo de inundaciones. Por lo cual para que exista un plan de emergencia debe de estar conformada la Comisión Mixta y el Mapa de Riesgo

Esto se debe que la institución solo implementado en la práctica como lo es en situaciones de temblores que es lo que se ha dado con un poco de frecuencia, por lo que requieres de más divulgación e información ya sea verbal o escrita, lo que permitirá al trabajador tener mayor información en casos de desastres naturales, incendios u otros.

4.3.8 Comisión Mixta.

Una comisión o comité de seguridad es un medio eficaz para interesar y educar a grandes cantidades de personas en una determinada actividad. Puede también constituir un método para obtener cooperación, coordinación e intercambio de ideas entres personas que de otra manera no se reunirían en forma regular; pueden ser eficaces en la adopción de amplias línea políticas.

Son organismos que se establecen para investigar las causas de los accidentes y enfermedades en los centros de trabajo, proponer medidas para que se eviten y vigilar que las mismas se cumplan. Así mismo, orientan y apoyan a las y los trabajadores,

considerándolos en lo relativo a la seguridad e higiene en el desempeño de sus labores.
(Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

Artículo 41.- Los empleadores o sus representantes están en la obligación de constituir en sus centros de trabajo una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo, que deberá integrarse con igual número de representantes de empleador que de los trabajadores.

Artículo 42.- Las empresas e instituciones que cuentan con diferentes centros de trabajo, deben constituir tantas Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad de Trabajo, como centros de trabajo tengan.

Artículo 43.- El número de representantes de cada sector representativo guardan una relación directa con el número de trabajadores de la empresa o centro de trabajo, de acuerdo con la siguiente escala mínima:

- Hasta 50 trabajadores -----1.
- De 51 a 100 trabajadores -----2.
- De 101 a 500 trabajadores -----3
- De 501 a 1000 trabajadores-----4
- De 1001 a 1500 trabajadores-----5
- De 1501 a 2500 trabajadores-----8
- De 2501 a más trabajadores-----10

Artículo 44.- Los miembros de la Comisión Mixta que representan al empleador deberán ser nombrados por éste para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos al término de su mandato. Se escogerán entre los más calificados en materia de prevención de riesgos laborales y se les autorizará para tomar determinadas decisiones de control y representación. Ley 618

No existe una comisión mixta que vele por el cumplimiento del Plan de Higiene y Seguridad. Por lo que los encuestados respondieron el 100% no. (Ver anexo N° 6)

Trabajadores conocen el plan de emergencia de la institución pero se determina que este debe de mejorar como la capacitación a los trabajadores, construir una comisión mixta tanto de los empleadores como trabajadores para hacer un trabajo más organizativo para que esté disponible al momento que pueda darse cualquier catástrofe al igual se pueden dividir en hacer varios grupos dependiendo de la áreas de la institución, incrementar más los tipos de señalización ya que estos sirven de instrucciones de avisos inminentes, instalar un sistema de alarma para la prevención contra robos.

4.3.9 Mapa de Riesgo.

Entenderemos que un mapa de riesgo es aquella forma de obtener una información sobre los riesgos laborales de un ámbito geográfico determinado empresa o provincia que permita la localización y valoración de los mismos así como el conocimiento de la exposición a que está sometido los distintos grupos de trabajadores (Ribera, 2013)

Artículo 18.- Son Obligaciones del Empleador: inciso 5. Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable. El diagnóstico deberá ser actualizado cuando cambien las condiciones de trabajo o se realicen cambios en el proceso productivo, y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se haya producido. Una vez que entre en vigencia la presente ley, todas las empresas existentes en el país tendrán un plazo de 6 meses para la elaboración del citado diagnóstico y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable. Ley 618 (Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, 2007)

En la institución no existe un mapa de riesgo por lo que los encuestas a los trabajadores el 100% respondieron no. (Ver anexo N°7)

V. CONCLUSIONES

Una vez analizado nuestro trabajo podemos expresar lo siguiente:

- ✚ Logramos identificar que en el área de Dirección de Proyectos de la Alcaldía Municipal de Jinotega no se cumple a totalidad la Ley 618 de Higiene y Seguridad Laboral.
- ✚ Podemos describir en las condiciones de Higiene se violentan los Arto. 76, 77, 118, 131 de la Ley 618 lo que se refiere a medida de protección del empleado frente a Riesgos Biológicos, Químicos y Ergonómicos.
- ✚ Al valorar las condiciones de Seguridad Laboral se violentan los Arto. 41, 42, 73, 74, 139, 140, 141 de la Ley 618 lo que se refiere a la falta de Comisión Mixta, Plan de Higiene y Mapa de Riesgo.
- ✚ Por lo anterior se concluye que se atiende más lo referente a Higiene que a la Seguridad de los bienes humanos y materiales.

VI. BIBLIOGRAFÍAS

- ❖ Alarcon, J. C. (5 de Septiembre de 2013). https://prezi.com/a8_9ynpevaya/planes-de-emergencia-en-organizaciones. Obtenido de https://prezi.com/a8_9ynpevaya/planes-de-emergencia-en-organizaciones: <http://www.prezi.com/>
- ❖ Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (2007). *Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo*. Managua: Gaceta.
- ❖ Asamblea Nacional de Nicaragua. (1995). *Código Laboral de Nicaragua*. Managua: Gaceta.
- ❖ chiavenato, I. (2007). *administracion II*. Mexico: McGrawhill.
- ❖ Durkheim, E. (2006). *Normas de Comportamiento*. El Salvador: Libertador BS. AS.
- ❖ Fernandez, L. (2001). *Evaluacion de los Riesgos Relacionados con la exposicion a agentes Biologicos*. España: C/ Torrelaguana Madrid.
- ❖ González, D. (6 de Noviembre de 2013). <riesgot380b.blogspot.com>. Obtenido de <riesgot380b.blogspot.com>: <https://es.scribd.com>
- ❖ Guillen, M. (2006). Ergonomia y la Relacion con los Riesgos en Salud Ocupacional. *Revista Cubana de Enfermeria vol. 22*, 40-45.
- ❖ Martinez, P. (2011). *Higiene Industrial Bioseguridad*. España: University of Valencia.
- ❖ Molina, J. (2013). Seguridad Industrial. *Señalización y Código de Colores*, 4-10.
- ❖ Muñoz, G. (2014). Riesgos Fisicos. *Clasificacion de los Riesgos Higienicos*, 3.
- ❖ OIT, O. I. (2011). *sistema de Gestion de las SST*. Madrid: Safework- Programa Infocosde Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Oroda, V. (2005). Administracion. *Prevencion de Riesgo de Salud y Seguridad*, 5.
- ❖ Pérez, D. (2014). Desastres Naturales. *Brigadas Emergencia*, 4.
- ❖ Ribera, L. (2013). *Mapa de Riesgo*. Madrid: University Press.

ANEXOS

(Anexo N°1)

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa

UNAN – Managua / FAREM - Matagalpa

Guía de Observación

Objetivo: Constatar las condiciones de Higiene y Seguridad en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Observador: _____

Fecha: _____

Indicador	Escala	Si	No
Causa de los accidentes	Falta de señalización		
	Uso de equipo de protección		
	Falta de pericia		
	Pisos resbaladizos		
Temperatura	Alta		
	Baja		
	Media		
Radiaciones	Equipos que emiten radiaciones		
Equipos con radiaciones	Teléfono		
	Calculadoras eléctricas		
	Fotocopiadora		
	Scanner		
Ruido	Exposición al Ruido		
Fuentes de Ruido	Impresoras matriciales		
	Máquina de escribir		
	Teléfonos		
	Plantas Eléctricas		
	Otros equipos de trabajo		
	Equipos Pesados		

	Fuentes exteriores		
Iluminación	Natural		
	Artificial		
	Ambas		
Nivel de iluminación	Alta		
	Baja		
	Media		
Equipos de Ventilación	Abanicos aéreos		
	Agregar abanicos de pedestal		
	Aire acondicionado		
Pausa de descanso	Lugar acondicionado para pausa de descanso.		
Medidas de limpieza	Piso limpio		
	Cubeta de basura		
	Acceso a agua potable		
	Acceso a servicios higiénicos		
	Servicios higiénicos que están en buen estado.		
	Servicios higiénicos limpios.		
	Materiales de limpieza (Jabón, cloro, desinfectante...)		
	Fuente de basura		
	Fuente de polvo		
Riesgos Químicos	Exposición a riesgos químicos		
Sustancias Químicas expuestos.	Diésel		
	Gasolina		
	Aceite		
	Soda Caustica		
	Agroquímicos		
	Thinner		
Equipos para manipulación de sustancias químicas.	Mascaras		
	Guantes		
	Gafas		
Riesgos Ergonómicos	Silla secretarial		
	Mueble para computadora		
	Movimiento repetitivo		
	Malas posturas		
	Cargas pesadas		

Tipos de Señalización	Existencia de señalización		
	Señalizada la ruta de evacuación		
	Señales de prohibición		
	Señales de Advertencia		
	Señales contra incendios		
Equipos de protección	Casco		
	Cinturón de seguridad		
	Guantes		
	Tapones de oídos		
	Nariceras		
	Faja lumbar		
	Botas impermeables		
	Chaleco preventivo		
	Gafas		
Equipo contra robo	Alarma		
	Cámara de seguridad		
	CPF		

(Anexo N°2)

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa
UNAN – Managua /FAREM - Matagalpa

Encuesta aplicada a trabajadores de la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Objetivo: Conocer por parte de los trabajadores del área de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega las Medidas Higiene y Seguridad que se aplican.

Lea detenidamente y conteste las Siguietes Preguntas, y marque con una “X” la respuesta que considere conveniente.

Sexo: F M

1) ¿Conoce la Misión y Visión de la Alcaldía Municipal de Jinotega?

Sí _____ No _____

2) ¿Conoce Usted el organigrama de la Municipalidad?

Sí _____ No _____

3) ¿Para Usted ¿Qué es higiene ocupacional?

4) ¿Cree Usted que la Higiene Ocupacional es importante para el buen desempeño de sus funciones?

Sí _____ No _____

5) Para Usted, ¿Qué es Riesgo Profesional?

6) ¿Ha sufrido algún accidente Laboral?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 9

7) ¿Qué tipo de accidente?

1. Atropellamiento
2. Golpe
3. Caída de distinto nivel
4. Pegar contra
5. Sobre esfuerzo
6. Por Exposición

8) ¿Cuándo ocurren estos accidentes son atendidos de inmediato?

Sí _____ No _____

9) ¿Cuáles son las causas más comunes de los accidentes?

- ✓ Falta de Señalización
- ✓ Imprudencia del trabajador
- ✓ Uso inadecuado de equipo de protección
- ✓ No uso de equipo de protección

10) ¿Qué medidas toman para evitar accidentes de trabajo?

- Uso adecuado de equipos de protección
- Señalización
- Capacitación constante

11) Según Usted; ¿Cuáles son las consecuencias de los accidentes laborales?

- Lesiones pequeñas
- Invalidez
- Incapacidad Temporal
- Incapacidad permanente
- Muerte

12) ¿Cómo considera la temperatura en su oficina?

- Alta
- Media

- Baja

13) Considera; ¿Qué la temperatura puede incidir en su desempeño laboral?

Sí _____ No _____

14) ¿Se encuentra expuesto a radiaciones?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 16.

15) ¿A cuáles de estos equipos se encuentra expuesto?

- Teléfonos
- Radio Comunicadores
- Escáner
- Fotocopiadora
- Computadora
- Calculadora
- Lector de código
- Otros _____

16) ¿Se encuentra expuesto al ruido del trabajo?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 19

17) ¿A qué tipo de ruidos se encuentra expuesto?

- ✓ Máquinas de Escribir
- ✓ Impresoras Matriciales
- ✓ Equipos pesados
- ✓ Teléfonos
- ✓ Personal

18) Cree usted; ¿Qué el ruido influye en su desempeño laboral?

Sí _____ No _____

19) ¿Qué tipo de iluminación existe en su oficina?

- Natural
- Artificial
- Ambas

20) ¿Considera suficiente la iluminación de su oficina?

Sí _____ No _____

21) ¿Existe ventilación en su oficina?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 25.

22) ¿Qué tipo de ventilación existe?

- Natural
- Artificial
- Ambos

Si su respuesta es “Artificial”, especifique;

- Abanico de Pedestal
- Abanico de Techo
- Aire Acondicionado

23) ¿Considera la ventilación un factor que influye en la actividad laboral?

Sí _____ No _____

24) ¿De qué manera considera usted que la ventilación perjudica su desempeño laboral?

- Disminución en el rendimiento laboral
- Alteración térmica y oculares
- Ambiente de trabajo incómodo.
- Otros _____

25) ¿Bajo qué tipo de jornada laboral se desempeña?

- Jornada Diurna

- Jornada Nocturna
- Jornada Mixta

26) ¿De cuántas horas es su jornada laboral?

- De 1 a 6 horas
- De 7 a 10 horas
- De 11 a 15 horas
- Más de 15 horas

27) ¿Realiza horas extras?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 29.

28) En promedio; ¿Cuántas horas extras realiza en el mes?

- 1 a 10 horas
- 11 a 20 horas
- 21 a 30 horas
- 31 a más

29) ¿Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 33.

30) ¿De cuánto tiempo es la pauta de descanso?

- De 5 a 10 minutos
- De 11 a 15 minutos
- De 16 a 20 minutos
- De 20 a más minutos

31) ¿En qué momento, de la jornada laboral se dan las pausas de descanso?

- Matutino
- Vespertino
-

➤ Ambas

32) ¿Cuenta con un lugar adecuado para la pausa adecuada?

Sí _____ No _____

33) ¿Considera que la oficina o área de trabajo se encuentra limpia?

Sí _____ No _____

34) ¿Cuenta con los materiales y equipos necesarios para realizar la limpieza?

Sí _____ No _____

35) ¿Conoce las normas de comportamiento de la institución?

Sí _____ No _____

36) ¿Mencione las normas de comportamiento que se aplican en la Institución?

37) ¿Qué entiende por clima laboral?

38) ¿Cómo clasificación la relación laboral que tiene con sus compañeros de trabajo?

Cordial _____ Agresiva _____ Otros _____

39) Al realizar su trabajo usted se expone a sustancias químicas.

Sí _____ No _____

Si su respuesta es "sí", continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 42.

40) ¿A cuáles de éstas sustancias se encuentra expuesto?

➤ Gasolina

➤ Diesel

➤ Soda Caustica

➤ Otros _____

41) ¿Se les proporciona equipo de protección para manipular estas sustancias?

Sí _____ No _____

42) ¿Cuándo tiene algún tipo de síntoma de enfermedad continua con su actividad laboral?

Sí _____ No _____

43) ¿Si se encuentra con algún tipo de alergias o enfermedad goza de días de descanso o subsidio?

Sí _____ No _____

44) ¿Se toma medidas de protección para no transmitir estos virus?

Sí _____ No _____

45) ¿Cuenta con los medios necesarios para el buen desempeño de su trabajo?

Sí _____ No _____

46) ¿Cuenta con el espacio suficiente para trabajar con holgura?

Sí _____ No _____

47) ¿Cuentan con el mobiliario de oficina adecuado para el desempeño de su trabajo?

Sí _____ No _____

48) ¿Sabe usted si la institución cuenta con un Plan de Higiene?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es "sí", continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 51.

49) ¿Conoce el Plan de Higiene de la institución?

50) Considera Usted ¿Qué la institución pone en práctica el Plan de Higiene?

Sí _____ No _____

51) ¿Qué entiende por Seguridad Ocupacional?

52) ¿Conoce la ruta de evacuación de la institución?

Sí _____ No _____

53) ¿Qué tipo de señalización hay en la institución

- Ruta de Evacuación
- Salvamento y socorro
- Protección contra incendio
- Prohibición
- Advertencia

54) ¿Cuenta con equipo de protección en caso de emergencia?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es “sí”, continúe con la siguiente pregunta sino, pase a la pregunta número 57.

55) ¿Con qué tipos de protección cuenta?

- Contra incendio
- Inundaciones
- Robos

56) Marque con un “X”, los equipos de protección que ha utilizado en caso de emergencia.

- Casco
- Arnés
- Botas Impermeables
- Guantes
- Cinturones de Seguridad
- Gafas
- Chalecos Preventivos
- Tapones de Oído
- Fajo Lumbar

57) ¿Conoce el Plan de Emergencia de la Alcaldía?

Sí _____ No _____

58) Cree Usted ¿Qué cuenta con los requerimientos necesarios?

Sí _____ No _____

59) Mencione Usted que debería de mejorar en el Plan de Emergencia

60) Existe Comisión Mixta en la Institución?

Sí _____ No _____

61) La Institución Cuenta con un Mapa de Riesgo?

Sí _____ No _____

“Gracias por si colaboración”

(Anexo N°3)

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa
UNAN – Managua / FAREM - Matagalpa

Entrevistas aplicada a jefes de áreas de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Objetivo: Conocer de partes de los jefes de área las condiciones de higiene y seguridad ocupacional que se aplican en la Dirección de Proyecto de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____

- 1- ¿A qué sector pertenece la institución?
- 2- ¿Cuántas personas laboran en la Alcaldía de Jinotega?
- 3- ¿En cuántas áreas está dividida la Municipalidad? y ¿Cuáles son?
- 4- Para Usted ¿Que es higiene ocupacional?
- 5- Para Usted ¿Qué es riesgo Profesional?
- 6- ¿Cuántos accidentes promedio ocurren en el mes?
- 7- ¿Cuáles son los accidentes que ocurren con más frecuencia?
- 8- ¿Qué medidas toman para evitar accidentes de trabajos?

9- En general: ¿Cómo son las condiciones de las distintas oficinas de la Municipalidad?

10- ¿Existe un calendario de mantenimiento a realizar en la oficina de equipos o herramientas?

11- ¿Cuál es la jornada habitual de trabajo?

12- ¿Existen áreas que realizan rotaciones de turno?

13- En promedio, ¿Cuántas horas extras se reportan mensualmente?

14- ¿Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral?

15- ¿Existe un lugar acondicionado para llevar a cabo la pausa de descanso?

16- ¿Tiene personal asignado para realizar la limpieza en las diferentes áreas?

17- ¿Cómo considera la limpieza en las diferentes áreas?

18- ¿Existe Reglamento Interno en la Institución?

19- ¿En qué momento de la contratación, se da a conocer el reglamento interno?

20- Para Usted, ¿Cómo es el clima laboral en su institución?

21- En el caso que el trabajador manipule sustancias químicas, se le facilita los medios de protección necesaria.

22- Para Usted, ¿Qué es un riesgo biológico?

23-Si un trabajador presenta signos de un algún virus o enfermedad, ¿Cuáles son las medidas de protección que se utilizan?

24-Para Usted, ¿Qué son riesgos ergonómicos?

25-Cree Usted ¿Qué los muebles de oficina presta las condiciones adecuadas para el buen desempeño del trabajo?

26-¿Se han capacitado a los trabajadores acerca de los accidentes laborales que existen?

27-¿Existe el Plan de Higiene en la Institución? ¿En qué consiste?

28-¿Se realizan capacitaciones para dar a conocer el Plan de Higiene?

29-Para Usted, ¿Qué es Seguridad Ocupacional?

30-¿Cuál es la importancia de la señalización?

31-¿Cuenta con equipo de protección para las diferentes catástrofes que puedan ocurrir?

32-¿Se realizan capacitaciones para el bueno uso de los equipos de protección?

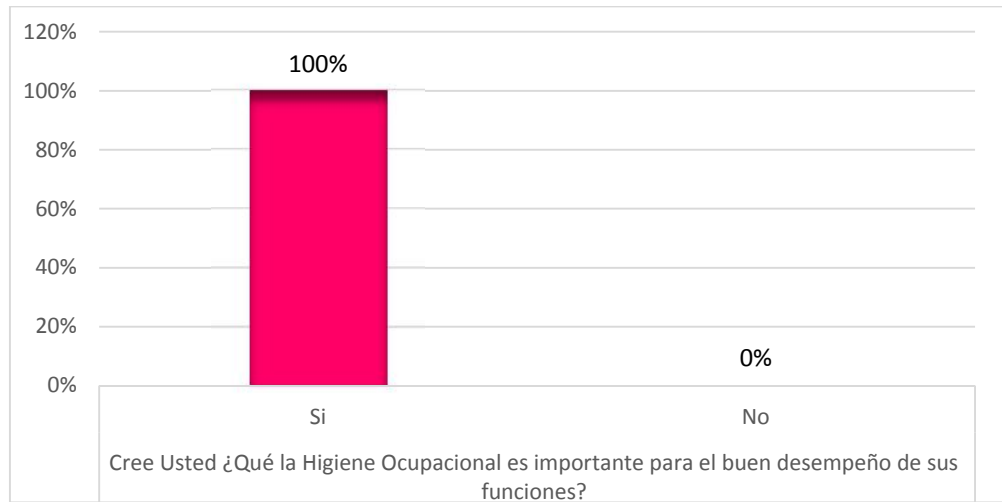
33-¿Qué medidas toman para la protección de robos?

34-¿Existen un Plan de Emergencia? ¿En qué consiste?

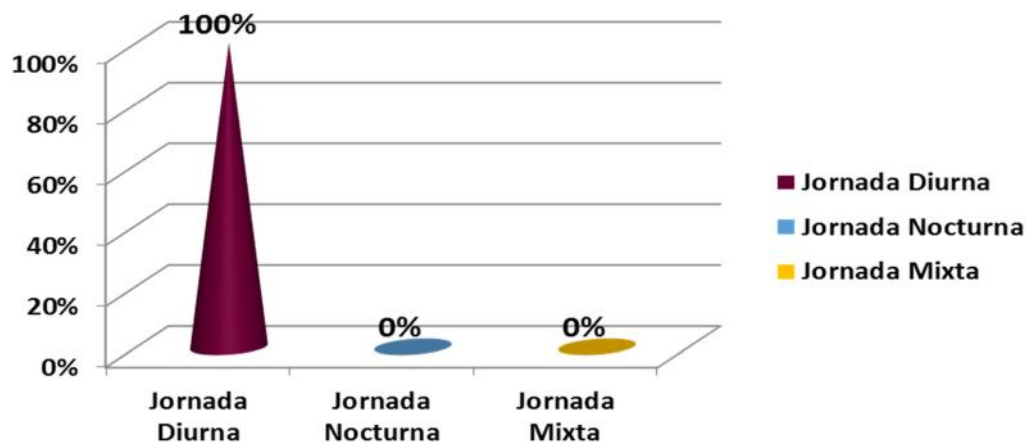
35-¿Si en este momento sucediera una catástrofe, están preparados para enfrentarlos?

“Gracias”

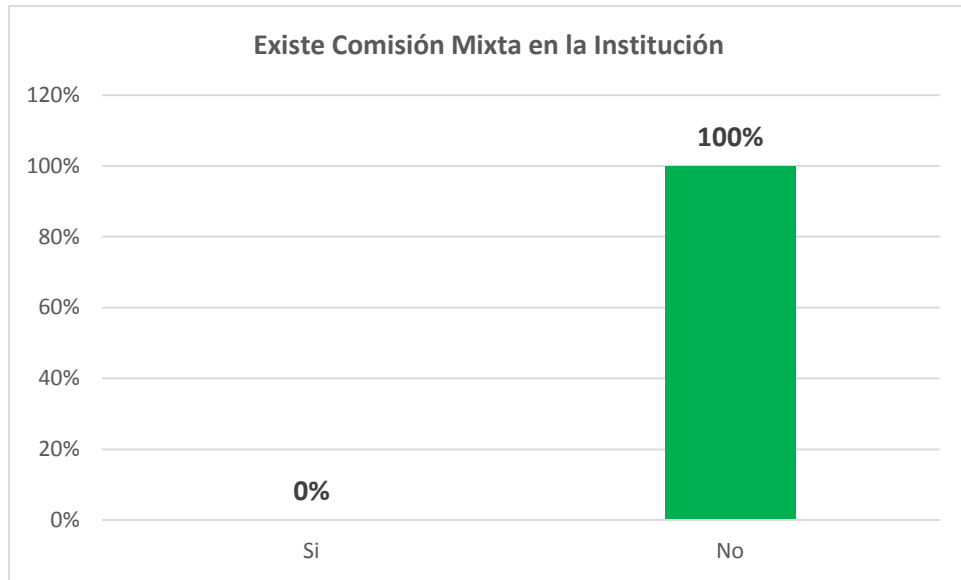
(Anexo N°4)



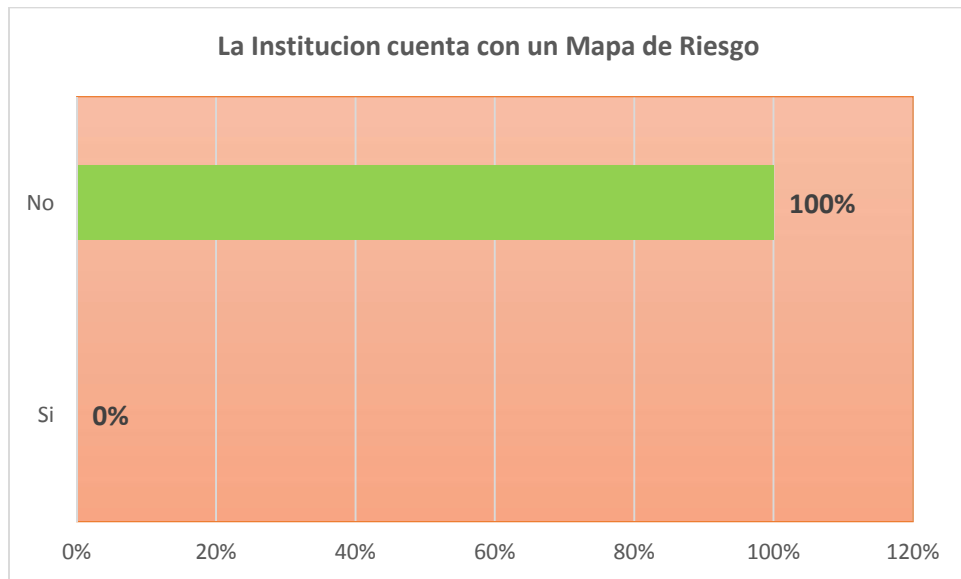
(Anexo N°5)



(Anexo N°6)



(Anexo N°7)



(Anexo N°8)

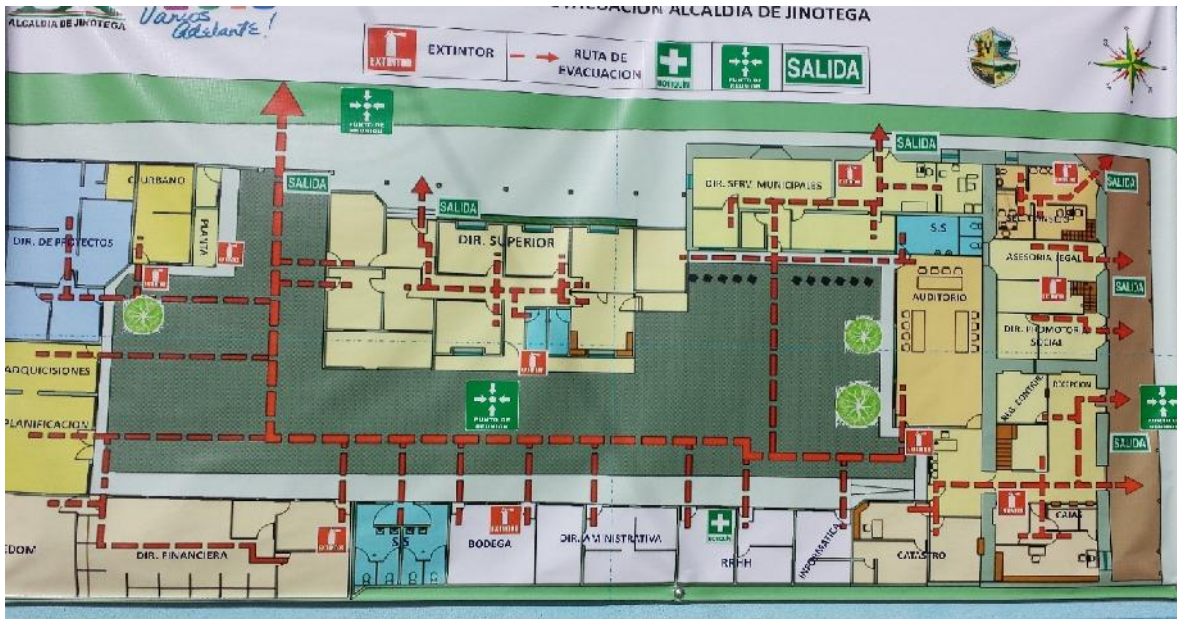


Ilustración Propia



Ilustración Propia



Ilustraciones Propias



(Anexo N°9)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	Actividades													
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1
1	Elección del Tema de Investigación y orientaciones para el trabajo.	X												
2	Elaboración de instrumentos (observación, encuesta y entrevista)		X											
3	Revisión de los instrumentos (observación, encuesta y entrevista)			X										
4	Aplicación de los instrumentos a la Dirección de Proyecto				X									
5	Recopilación de entrevistas, observaciones					X								
6	Inicio de tabulación de Encuestas realizadas al Personal de la Dirección de Proyecto y Revisión de gráficos por cada pregunta y su argumentación						X							
7	Elaboración del resumen, desarrollo general y conclusión de la Investigación							X						
8	Revisión de todo el documento, antes de imprimir								X					
9	Entrega del documento de investigación, en físico									X				
10	Orientaciones para realizar la Pre- Defensa de la investigación									X				

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Concepto	Indicador	Variables	Pregunta	Escala	Instrumento	Dirigida a:
Higiene	La Higiene Ocupacional (HO) tiene como objetivo la prevención de las enfermedades ocupacionales o laborales generadas por factores o agentes físicos, químicos o biológicos que se encuentran en los ambientes de trabajo y que actúan sobre los trabajadores pudiendo afectar su salud y su bienestar Ocupacional .	Higiene Ocupacional		Conoce la Misión y Visión de la Alcaldía Municipal de Jinotega	Sí No	Encuesta	Trabajadores
				A qué sector pertenece la Institución	Abierta	Entrevista	Director de área
				Conoce Usted el Organigrama de la Institución	Sí No	Encuesta	Trabajadores
				cuántas personas laboran en la Alcaldía Municipal de Jinotega	Abierta	Entrevista	Director de área
				En cuántas áreas se divide la municipalidad ¿Cuáles son?	Abierta	Entrevista	Director de área
				Para Usted que es Higiene Ocupacional	Abierta	Entrevista - Encuesta	Director de área y Trabajadores

				Cree Usted que la Higiene Ocupacional es Importante para el buen desempeño de sus funciones?	Sí No	Entrevista	Trabajadores
		Riesgos Profesionales		Para Usted que es Riesgo Profesional	Abierta	Entrevista - Encuesta	Director de Área y Trabajadores
		Accidentes de Trabajo	Prevención de los Accidentes de Trabajo	Cuantos accidentes ocurren en el mes?	Abierta	Entrevista	Director de área
				cuáles son los accidentes que ocurren con más frecuencia	Abierta	Entrevista	Director de área
				Qué medidas toman para evitar accidentes de trabajos	- uso adecuado de equipos de protección. - señalización. - Capacitación constante	Entrevista y Encuesta	Director de área y Trabajadores
				Ha sufrido algún Accidente Laboral	Sí No	Encuesta	Trabajadores
				Qué tipo de accidentes	- Atropellamiento. - Goles. - Caídas de distintos niveles. - Pegar contra. - Sobre Esfuerzos. - Por Exposición.	Encuesta y Entrevista	Trabajadores

				<p>Quando ocurren estos accidentes son atendidos de inmediato?</p> <p>Sí No</p>	Encuesta	Trabajadores
			<p>Cuáles son las causas más comunes de los accidentes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - falta de señalización. - imprudencia del trabajador. - uso inadecuado de equipos de protección. - El no uso de equipos de protección. - Falta de Pericia. - Piso resbaladizo. 	Encuesta y Observación	Trabajadores y alumnos
			<p>Según Usted Cuales son las Causas de los accidentes Laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones pequeñas. - invalidez. - Incapacidad Temporal. - Incapacidad Permanente. - Muerte. 	Encuesta	Trabajadores
		Riesgos Físicos	Temperatura	<p>Como considera la temperatura en su oficina?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta. - Baja. - Media. 	Encuesta y Observación	Trabajadores
				<p>Considera; que la temperatura puede incidir en su desempeño laboral.</p> <p>Sí No</p>	Encuesta	Trabajadores
			Radiaciones	<p>Se encuentra expuesto a Radiaciones?</p> <p>Sí No</p>	Encuesta	Trabajadores

				A cuales de estos equipos se encuentra expuestos?	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono. - Radios de comunicación. - Escáner. - Fotocopiadora. - Computadora. - Calculadora. - Lector de Codig. - Otros. 	Encuesta Y Observación	Trabajadores
			Ruido	Se encuentra expuesto al Ruido	Sí No	Encuesta	Trabajadores
				A qué tipo de ruidos se encuentra expuesto?	<ul style="list-style-type: none"> - Máquina de escribir. - Impresora matricial. - Equipo pesado. - Teléfonos. - Personal. - Planta eléctrica. - Otros equipos de trabajo. - Fuentes exteriores. 	Encuesta Y Observación	Trabajadores
				Cree usted que el ruido influye en su desempeño laboral	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Iluminación	Qué tipo de iluminación existe en su oficina?	<ul style="list-style-type: none"> - Natural. - Artificial. - Ambas. 	Encuesta Y Observación	Trabajadores
				Considera Suficiente la Iluminación de su oficina	Sí No	Encuesta	Trabajadores

			Ventilación	Nivel de Iluminación	- Alta. - Baja. - Media.	Observación	Alumnos	
				Existe ventilación en su oficina	Sí No	Encuesta	Trabajadores	
				Qué tipo de ventilación existe	- Natural. - Artificial. - Ambas.	Encuesta y Observación	Trabajadores	
				Si su respuesta es Artificial especifique	- Abanico de pedestal. - Abanico de techo. - Aire acondicionado.	Encuesta	Trabajadores	
				Considera la Ventilación un factor que influye en la actividad laboral?	Sí No	Encuesta	Trabajadores	
				De qué manera considera usted que la ventilación perjudica su desempeño laboral?	- Disminución en el rendimiento laboral. - Alteración térmica y oculares. - Ambiente de trabajo incómodo. - otros.	Encuesta	Trabajadores	
			Condiciones de Trabajo	Jornada de Trabajo	Cuál es la jornada habitual de trabajo	Abierta	Entrevista	Director de área
					Existen áreas que realicen rotación de turno	Abierta	Entrevista	Director de área

			Bajo qué tipo de jornada laboral se desempeña.	- Jornada Diurna. - Jornada Nocturna. - Jornada Mixta.	Encuesta	Trabajadores
			De cuantas horas es su jornada laboral	- De 1 a 6 horas. - De 7 a 10 horas. - De 11 a 15 horas. - Más de 15 horas.	Encuesta	Trabajadores
			Realiza horas extras	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			En promedio; cuantas horas extras realizan en el mes?	- De 1 a 10 horas. - De 11 a 20 horas. - De 21 a 30 horas. - 31 a más.	Encuesta y Entrevista	Director de área y Trabajadores
		Pausas de Descanso	Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral	Sí No	Encuesta y Entrevista	Director de área y Trabajadores
			De cuánto tiempo e la pausa de descanso?	- De 5 a 10 minutos. - De 11 a 15 minutos. - De 16 a 20 minutos. - De 20 a más minutos.	Encuestas	Trabajador
			En qué momento de la jornada laboral se dan las pausas de descanso?	- Matutino. - Vespertino. - Ambas.	Encuesta	Trabajadores
			Existe o Cuenta con un lugar adecuado para llevar a cabo la pausa de descanso?	Sí No	Encuesta y Entrevista	Director del área y Trabajadores

			Medidas de Limpieza	Considera que la oficina o área de trabajo se encuentra limpia?	Sí	No	Encuesta	Trabajadores
				Como considera la limpieza en las diferentes áreas	Abierta		Entrevista	Director del área
				Cuenta con los Materiales y equipos necesarios para realizar la limpieza	Sí	No	Encuesta	Trabajadores
		Normas de Comportamiento	Clima Laboral	Conoce las Normas de Comportamiento de la institución	Sí	No	Encuesta	Trabajadores
				Mencione las normas de comportamiento que se aplican en la Institución	Abierta		Encuesta	Trabajadores
				Existe Reglamento Interno en la Institución	Abierta		Entrevista	Director de área
				En qué momento de la contratación se da a conocer el Reglamento Interno de la Institución	Abierta		Entrevista	Director de área
				Que entiende por clima Laboral	Abierta		Encuesta	Trabajadores

			Para Usted, Como es el Clima Laboral en sus Institución	Abierta	Entrevista	Director de área
			Como clasifica la relación laboral que tiene con sus compañeros de trabajo	- Cordial. - Agresiva. - Otros.	Encuesta	Trabajadores
		Riesgos Químicos	Al Realizar su trabajo usted se expone a sustancias químicas	Sí No	Encuesta y Observación	Trabajadores
			A cuales de estas sustancias se encuentran expuestos	- Gasolina. - Diésel. - Soda Cautica. - Agroquímicos. - Thenner. - Otros.	Encuesta y Observación	Trabajadores
			En caso que el trabajador manipule sustancias químicas, se le facilita los medios de protección necesaria	Sí No	Encuesta y Entrevista	Director de área y Trabajadores
			Equipos para manipular las sustancias químicas	- Mascara. - Guantes. - Gafas.	Observación	Alumnos
		Riesgos Biológicos	Para Usted que es Riesgo Biológico	Abierta	Entrevista	Director de área

			<p>Cuando tiene algún tipo de síntomas de enfermedad continua con sus actividades laborales?</p> <p>Sí No</p> <p>Encuesta Trabajadores</p>
			<p>Si se encuentra con algún tipo de alergia o enfermedad goza de días de descanso o subsidio</p> <p>Sí No</p> <p>Encuesta Trabajadores</p>
			<p>Si un trabajador presenta signos de algún virus o enfermedad ¿Cuáles son las medidas de protección que se utilizan</p> <p>Abierta</p> <p>Entrevista Director de área</p>
			<p>Se toman medidas de protección para no transmitir estos virus</p> <p>Sí No</p> <p>Encuesta Trabajadores</p>
		Riesgos Ergonómicos	<p>Para Usted que es Riesgo Ergonómico</p> <p>Abierta</p> <p>Entrevista Director de área</p>
			<p>Cuenta con los medios necesarios para el buen desempeño de su trabajo</p> <p>Sí No</p> <p>Encuesta Trabajadores</p>
			<p>Cuenta con el espacio necesario para trabajar con holgura</p> <p>Sí No</p> <p>Encuesta Trabajadores</p>

				Cree usted que los muebles de su oficina prestan las condiciones adecuadas para el desempeño del trabajo.	Sí No	Observación, Encuesta y Entrevista	Director de área y Trabajadores
			Plan de Higiene	Conoce el Plan de Higiene de la Institución	Abierta	Encuesta	Trabajadores
				Considera Usted que la Institución pone en práctica el Plan de Higiene	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Comisión Mixta	Existe Comisión Mixta en la Institución	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Mapa de Riesgo	La Institución cuenta con un Mapa de Riesgo	Sí No	Encuesta	Trabajadores
Seguridad Ocupacional	Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la	Seguridad Ocupacional		Que entiende por Seguridad Ocupacional	Abierta	Encuesta y Entrevista	Director de área y Trabajadores
		Tipos de Señalización	Salvamento y Socorro	Conoce la Ruta de Evacuación de la Institución	Sí No	Encuesta	Trabajadores
				cuál es la importancia de la señalización	Abierta	Entrevista	Director de área

adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo			Qué tipo de Señalización hay en la Institución	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta de evacuación. - Salvamento y Socorro. - Protección contra incendio - Prohibición. - Advertencia. - Otros. 	Encuesta Y Observación	Trabajador
		Equipos de Protección contra incendio	Cuenta con equipos de protección para las diferentes catástrofes que puedan ocurrir	Abierta	Entrevista	Director de área
			Se realizan capacitaciones para el buen uso de los equipos de protección	Abierta	Entrevista	Director de área
			Cuenta con los equipos de protección en casos de emergencia	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Con que tipos de protección cuenta	<ul style="list-style-type: none"> - Contra incendio. - Inundaciones. - Robos. 	Encuesta	Trabajadores
			Marque con una "X", los equipos de protección que ha utilizado en casos de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Casco. - Arnés. - Nariceras. - Botas impermeables. - Guantes. - Cinturones de Seguridad. - Gafas. - Chalecos 	Encuesta Y Observación	Trabajadores

				Preventivos. - Tapones de Oído. - Faja Lumbar.		
	Equipos de Protección Personal	Contra Robos	Qué medidas toman para la protección de robos	Abierta	Entrevista	Director de área
			Equipos contra Robos	- Alarmas. - Cámaras de Seguridad. - CPF.	Observación	Alumnos
	Plan de Emergencia	Plan de Emergencia	Conoce el Plan de Emergencia	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Existe un plan de Emergencia? En que consiste	Abierta	Entrevista	Director de área
			Cree usted ¿Que cuenta con el requerimiento necesario?	Sí No	Encuesta	Trabajadores
			Mencione Usted que debería de mejorar en el Plan de Emergencia	Abierta	Encuesta	Trabajadores
			Si en este momento sucediera una catástrofe, están preparados para enfrentarlos	Abierta	Entrevista	Director de área